

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS ESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los asociados de ASOCIACIÓN A TODA VELA, por encargo de la Junta Directiva:

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas ESFL de ASOCIACIÓN A TODA VELA (la Asociación), que comprenden el balance abreviado ESFL a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados abreviada ESFL y la memoria abreviada ESFL al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas ESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas ESFL de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### ***Aspectos más relevantes de la auditoría***

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas ESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas ESFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

### ***Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas ESFL***

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas ESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas ESFL, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas ESFL***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas ESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones

pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas ESFL.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

\* Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas ESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

\* Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

\* Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.

\* Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas ESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.

\* Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas ESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas ESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen

fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas ESFL del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

GRUPO DE AUDITORES PUBLICOS, S.A.P.  
Nº R.O.A.C. S-1213



Ana María Moreno Artés  
Nº R.O.A.C. 18693



En Almería, a 27 de junio de 2022



## CUENTAS ANUALES 2021

Mª Dolores Manzanares Martínez  
Presidente

Javier Pérez Rodríguez  
Vicepresidente

Sergio Cano Zubiaur  
Tesorero

Rosalía Fernández Amador  
Secretaria

Daniel Martínez Luque  
Vocal repres. Trabajadores

Isabel Guirao Piñeyro  
Vocal

Carlos Cano Guillén  
Vocal

Mª Carmen Moreno Navarrete  
Vocal

Francisco J. Redondo Gálvez  
Vocal repres. Voluntariado

Carlos Fernández Ruano  
Vocal repres. personas con discapacidad

Mª Dolores Alarcón Guerrero  
Vocal

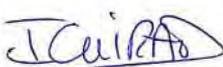
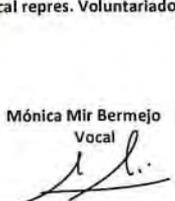
Mª Teresa Pérez Sánchez  
Vocal

Mónica Mir Bermejo  
Vocal

## BALANCE ABREVIADO ESFL

<b>A TODA VELA</b>
<b>BALANCE ABREVIADO ESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2021</b>

ACTIVO	NOTAS	31/12/2021	31/12/2020
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.094.295,85</b>	<b>1.107.689,63</b>
I. Inmovilizado intangible	7	23.667,60	816,75
II. Inmovilizado material	5	1.070.628,25	1.106.872,88
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>594.958,57</b>	<b>318.059,12</b>
I. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	10.5	191.820,82	63.242,64
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		277.859,17	63.537,37
IV. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		125.278,58	191.279,11
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>1.689.254,42</b>	<b>1.425.748,75</b>
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	31/12/2021	31/12/2020
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.663.911,33</b>	<b>1.361.666,22</b>
A- 1) Fondos propios		338.666,13	235.564,31
I. Reservas		221.256,30	221.256,30
II. Excedentes de ejercicios anteriores		14.308,01	14.480,21
III. Excedente del ejercicio		103.101,82	-172,20
A- 2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		1.325.245,20	1.126.101,91
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>25.343,09</b>	<b>64.082,53</b>
I. Deudas a corto plazo	10	0,00	12,00
1. Otros pasivos financieros		0,00	12,00
II. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10	25.343,09	21.736,83
2. Acreedores varios		5.513,58	3.132,87
3. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		104,28	71,80
4. Otras deudas con las Administraciones Públicas		19.725,23	18.532,16
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>1.689.254,42</b>	<b>1.425.748,75</b>

 Mª Dolores Manzanares Martínez Presidente	 Javier Pérez Rodríguez Vicepresidente	 Sergio Cano Zubiaur Tesorero	 Rosalía Fernández Amador Secretaria	 Daniel Martínez Luque Vocal repres. Trabajadores
 Isabel Guirao Piñeyro Vocal	 Carlos Cano Guillén Vocal	 Mª Carmen Moreno Navarrete Vocal	 Francisco J. Redondo Gálvez Vocal repres. Voluntariado	
 Carlos Fernández Ruano Vocal repres. personas con discapacidad	 Mª Dolores Alarcón Guerrero Vocal	 Mª Teresa Pérez Sánchez Vocal	 Mónica Mir Bermejo Vocal	

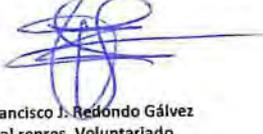
## CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA ESFL

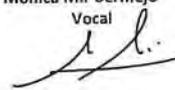
A TODA VELA

CUENTA DE RESULTADOS ESFL ABREVIADA DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2021

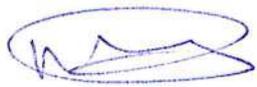
	NOTAS	31/12/2021	31/12/2020
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	14	651.401,19	598.868,37
a) Cuotas de asociados y afiliados		188.074,62	121.765,28
b) Prestaciones de servicios de la actividad propia		30.000,00	-48.999,16
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		33.661,46	50.978,14
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		399.665,11	376.811,64
2. Gastos por ayudas y otros		-641,73	-1.931,09
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-641,73	-1.931,09
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		0,00	991,74
4. Aprovisionamientos		-5.740,31	-5.632,17
6. Gastos de personal		-445.426,73	-400.492,38
7. Otros gastos de la actividad		-134.702,72	-165.356,92
8. Amortización del inmovilizado	5	-38.672,88	-42.987,79
9. Subvenciones, donaciones y legados traspasados al excedente del ejercicio		77.386,15	35.052,45
10. Otros resultados		-501,15	-18.723,91
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10)		103.101,82	-172,20
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A1 + A2)		103.101,82	-172,20
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A3 + 13)		103.101,82	-172,20
1 Subvenciones recibidas		276.529,44	0,00
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)		276.529,44	0,00
Subvenciones recibidas		-77.386,15	-35.052,45
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)		-77.386,15	-35.052,45
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B1 + C1)		199.143,29	-35.052,45
1) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A4 + D + E + F + G + H)		302.245,11	-35.224,65

 Mª Dolores Manzanares Martínez  
Presidente
  Javier Pérez Rodríguez  
Vicepresidente
  Sergio Cano Zubiaur  
Tesorero
  Rosalía Fernández Amador  
Secretaría
  Daniel Martínez Luque  
Vocal repres. Trabajadores

 Isabel Guirao Piñeyro  
Vocal
  Carlos Cano Guillén  
Vocal
  Mª Carmen Moreno Navarrete  
Vocal
  Francisco J. Redondo Gálvez  
Vocal repres. Voluntariado

 Carlos Fernández Ruano  
Vocal repres. personas con discapacidad
  Mª Dolores Alarcón Guerrero  
Vocal
  Mª Teresa Pérez Sánchez  
Vocal
  Mónica Mir Bermejo  
Vocal

# MEMORIA ECONÓMICA A TODA VELA 2021



Mª Dolores Manzanares Martínez  
Presidente



Javier Pérez Rodríguez  
Vicepresidente



Sergio Cano Zubiaur  
Tesorero



Rosalía Fernández Amador  
Secretaria



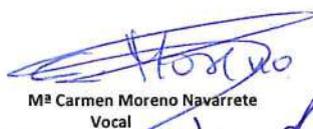
Daniel Martínez-Luque  
Vocal repres. Trabajadores



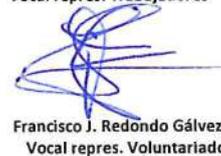
Isabel Guirao Piñeyro  
Vocal



Carlos Cano Guillén  
Vocal



Mª Carmen Moreno Navárrete  
Vocal



Francisco J. Redondo Gálvez  
Vocal repres. Voluntariado



Carlos Fernández Ruano  
Vocal repres. personas con discapacidad



Mª Dolores Alarcón Guerrero  
Vocal



Mª Teresa Pérez Sánchez  
Vocal

Mónica Mir Bermejo  
Vocal



## MEMORIA ANUAL EJERCICIO 2021

### 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

#### **A Toda Vela, Asociación para el ocio y la vida en comunidad de personas con discapacidad intelectual**

La asociación A TODA VELA se creó en diciembre de 1996 por el impulso de cinco mujeres, madres y profesionales, con la finalidad de desarrollar el ocio y el tiempo libre de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad intelectual de Almería y su provincia, y comenzó sus actividades el 17 de enero de 1997. Hoy día dispone de una cartera con los siguientes servicios: Ocio inclusivo, Apoyo al Voluntariado, Atención de Día, Apoyo a Familias, Apoyo a Personas con Discapacidad Intelectual, Formación y Empleo Inclusivo.

Se trata de una entidad sin ánimo de lucro, declarada de Utilidad Pública y con registro provincial de asociaciones nº 1958.

La **misión** de A TODA VELA, aprobada en Asamblea de Socios el 2 de junio de 2012, es “Contribuir a la mejora de la calidad de vida de cada persona con discapacidad intelectual y del desarrollo y su familia, a través del desarrollo preferente del ocio inclusivo y de su vida en comunidad, con apoyos y oportunidades mediante una alta participación de las personas con discapacidad intelectual, sus familias, sus apoyos y la comunidad”.

Sus **valores**: la defensa de los derechos de las personas con discapacidad, el respeto por la dignidad de las personas, la calidad, la transparencia, la participación y cooperación, la solidaridad y la inclusión e innovación.

A TODA VELA está comprometida con ofrecer un plan de vida digno a las personas con discapacidad intelectual, apoyar a sus familias e impulsar una red de apoyos comunitarios que facilite una vida independiente, dando la palabra a los protagonistas y proporcionando cauces para la participación de todos.

#### **Localización**

Dirección: Antonio Muñoz Zamora nº 9 Almería - C.P: 04007

Teléfono: 950 23 90 90 Móvil: 607 408 385

Página web: [www.atodavela.org](http://www.atodavela.org) Correo electrónico: [sede@atodavela.org](mailto:sede@atodavela.org)

Redes sociales:

facebook



YouTube

  
M.ª Dolores Manzanares Martínez  
Presidente

  
Javier Pérez Rodríguez  
Vicepresidente

  
Sergio Cano Zubiaur  
Tesorero

  
Rosalia Fernández Amador  
Secretaria

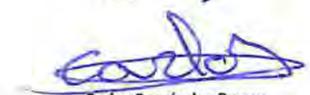
  
Daniel Martínez Luque  
Vocal repres. Trabajadores

  
Isabel Guirao Piñeyro  
Vocal

  
Carlos Cano Guillén  
Vocal

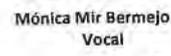
  
M.ª Carmen Moreno Navarrete  
Vocal

  
Francisco J. Redondo Gálvez  
Vocal repres. Voluntariado

  
Carlos Fernández Ruano  
Vocal repres. personas con discapacidad

  
M.ª Dolores Alarcón Guerrero  
Vocal

  
M.ª Teresa Pérez Sánchez  
Vocal

  
Mónica Mir Bermejo  
Vocal



## Registros:

- Entidad de Utilidad Pública, Orden Int/2958/2006, de 12-09-2006 (BOE 232)
- Registro Provincial de Asociaciones, nº 1958 de la sección 1ª, 17-01-1997
- Registro Municipal de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Almería, nº 281
- Registro de Entidades del I.A.S.S., nº 2225
- Registro de Asociaciones de Ayuda Mutua de Salud, nº 464/99
- Registro Andaluz de Entidades Deportivas, nº 10464
- Registro Andaluz de Centro Sanitario nº 44380
- Centro Andaluz de Información Juvenil
- Miembro de Plena Inclusión Andalucía desde Junio de 2000
- Representante de Andalucía en la UDS de Ocio de Plena Inclusión nacional
- Miembro del Consejo Provincial del Voluntariado
- Miembro REVAL
- Registro General de Entidades de Voluntariado de la Junta de Andalucía (en 2008), nº 614
- Miembro del Consejo Local de la Discapacidad, del Ayuntamiento de Almería, desde 2008
- Miembro del Consejo Provincial de Familias de la Diputación de Almería, 2012
- Miembro de CAIS , Consorcio Andaluz de Innovación Social

## 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

### A.- IMAGEN FIEL:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva de la Entidad a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado

  
Mª Dolores Manzanares Martínez  
Presidente

  
Javier Pérez Rodríguez  
Vicepresidente

  
Sergio Cano Zubiaur  
Tesorero

  
Rosalía Fernández Amador  
Secretaria

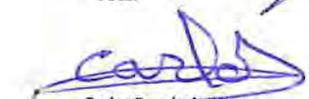
  
Daniel Martínez Luque  
Vocal repres. Trabajadores

  
Isabel Guirao Piñeyro  
Vocal

  
Carlos Cano Guillén  
Vocal

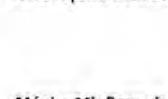
  
Mª Carmen Moreno Navarrete  
Vocal

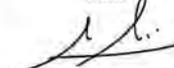
  
Francisco J. Redondo Gálvez  
Vocal repres. Voluntariado

  
Carlos Fernández Ruano  
Vocal repres. personas con discapacidad

  
Mª Dolores Alarcón Guerrero  
Vocal

  
Mª Teresa Pérez Sánchez  
Vocal

  
Mónica Mir Bermejo  
Vocal



No existen hechos posteriores excepto el descrito en párrafos anteriores, que hayan supuesto modificación de la información contenida en la memoria ni que muestre circunstancias que no existían al cierre del ejercicio, pero que afecten a la capacidad de evaluación de la empresa por parte de los usuarios de las cuentas anuales abreviadas, incluyendo la situación de los fondos propios de dichos hechos posteriores.

#### **D.- COMPARACION DE LA INFORMACION:**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

#### **E.- AGRUPACION DE PARTIDAS:**

No hay desglose de partidas precedidas de números naturales que hayan sido objeto de agrupación en el Balance o en la Cuenta de Resultados.

#### **F.- ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS:**

No hay elementos patrimoniales que, con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

#### **G.- CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES:**

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020.

#### **H.- CORRECCIÓN DE ERRORES:**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se han detectado errores algunos.

#### **I.- IMPORTANCIA RELATIVA:**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación, de acuerdo con el marco conceptual del plan general de contabilidad para pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

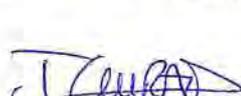
  
M<sup>a</sup> Dolores Manzanares Martínez  
Presidente

  
Javier Pérez Rodríguez  
Vicepresidente

  
Sergio Cano Zubiaur  
Tesorero

  
Rosalía Fernández Amador  
Secretaria

  
Daniel Martínez Luque  
Vocal repres. Trabajadores

  
Isabel Guirao Piñeyro  
Vocal

  
Carlos Cano Guillén  
Vocal

  
M<sup>a</sup> Carmen Moreno Navarrete  
Vocal

  
Francisco J. Redondo Gálvez  
Vocal repres. Voluntariado

  
Carlos Fernández Ruano  
Vocal repres. personas con discapacidad

  
M<sup>a</sup> Dolores Alarcón Guerrero  
Vocal

  
M<sup>a</sup> Teresa Pérez Sánchez  
Vocal

  
Mónica Mir Bermejo  
Vocal

disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, 15 de junio de 2022.

### **B.- PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS:**

En el caso de aplicar principios contables no obligatorios se desglosarán.

### **C.- ASPECTOS CRITICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE:**

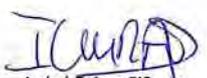
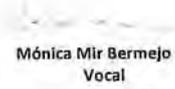
El ejercicio 2021 se seguído viendo afectado por la situación de pandemia mundial debido al Covid-19, aunque ya se ven ciertos aspectos de mejora y vuelta a la normalidad.

Durante todo el 2021 se han seguído ajustando horarios de oficina, aforos y actividades para adaptarlas a la actualidad de cada momento. Todo ello ha conllevado disminución de actividades, de participación y de ingresos.

No obstante, los miembros de la Junta Directiva han tomado todas las medidas posibles para que esta situación afecte en lo menos posible a la Asociación.

A mediados de año se cambió de programa de gestión y contabilidad, por lo que la contabilidad de enero a junio se encuentra en el programa de Sage contaplus y la contabilidad de julio a diciembre en SAP business one. Se realizó un traspaso masivo de datos y saldos, el cambio supone una mejora en la gestión de la parte de administración de la asociación fundamentalmente, aunque también del resto de áreas, teniendo todos los datos de los usuarios en un mismo software. Además de la mejora del trabajo diario reduciendo tiempos en muchas tareas rutinarias.

El cambio del software de contabilidad también ha supuesto cambios contables, pasando de un programa configurado por cuenta contable a ocho dígitos a un programa cuya información se muestra por interlocutores comerciales y en un segundo nivel en cuentas contables genéricas de seis dígitos. Por todos estos motivos la memoria se ha adaptado a estos cambios y al modo en que se muestra la información.

 Mª Dolores Manzanares Martínez Presidente	 Javier Pérez Rodríguez Vicepresidente	 Sergio Cano Zubiaur Tesorero	 Rosalia Fernández Amador Secretaría	 Daniel Martínez-Luque Vocal repres. Trabajadores
 Isabel Guirao Piñeyro Vocal	 Carlos Cano Guillén Vocal	 Mª Carmen Moreno Navarrete Vocal	 Francisco J. Redondo Gálvez Vocal repres. Voluntariado	
 Carlos Fernández Ruano Vocal repres. personas con discapacidad	 Mª Dolores Alarcón Guerrero Vocal	 Mª Teresa Pérez Sánchez Vocal	 Mónica Mir Bermejo Vocal	

### J.- Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, que no han supuesto un cambio de políticas contables para la entidad.

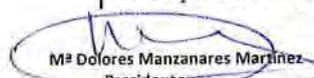
Estas nuevas normas siguen lo establecido en según la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, en el que se establece que la empresa deberá incorporar información sobre la primera aplicación de los cambios introducidos en las Norma de Registro y Valoración 9ª sobre Instrumentos Financieros y Coberturas Contables, así como en la Norma de Registro y Valoración 14ª sobre Ingresos por ventas y prestación de servicios, en el primer ejercicio a partir de 1 de enero de 2021.

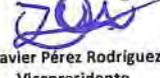
### 3. APLICACIÓN DE EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la Asamblea General es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Excedente del ejercicio	103.101,82	-172,20
Remanente	0,00	0,00
Reservas voluntarias	0,00	0,00
Otras reservas de libre disposición	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>103.101,82</b>	<b>-172,20</b>

Aplicación	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A dotación fundacional / Fondo social	0,00	0,00
A reservas especiales	0,00	0,00
A reservas voluntarias	0,00	0,00
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	103.101,82	-172,20
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00

 Mª Dolores Manzanares Martínez  
 Presidente

 Javier Pérez Rodríguez  
 Vicepresidente

 Sergio Cano Zubiaur  
 Tesorero

 Rosalia Fernández Amador  
 Secretaria

 Daniel Martínez Luque,  
 Vocal repres. Trabajadores

 Isabel Guirao-Pineyro  
 Vocal

 Carlos Cano Guillén  
 Vocal

 Mª Carmen Moreno Navarrete  
 Vocal

 Francisco J. Redondo Gálvez  
 Vocal repres. Voluntariado

 Carlos Fernández Ruano  
 Vocal repres. personas con discapacidad

 Mª Dolores Alarcón Guerrero  
 Vocal

 Mª Teresa Pérez Sánchez  
 Vocal

 Mónica Mir Bermejo  
 Vocal

A compensar con excedentes positivos de ejercicios posteriores	0,00	0,00
A otros (identificar)	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>103.101,82</b>	<b>-172,20</b>

El resultado del Ejercicio es neto de impuestos.  
El impuesto devengado del ejercicio es de 0,00 €.

#### 4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

Los aplicados por la entidad, que de ser de aplicación, se han utilizado, desglosados por partidas, son los siguientes:

##### 4.1.- Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

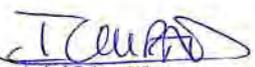
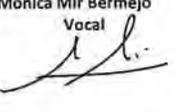
Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

 Mª Dolores Manzanares Martínez Presidente	 Javier Pérez Rodríguez Vicepresidente	 Sergio Cano Zubiaur Tesorero	 Rosalía Fernández Amador Secretaria	 Daniel Martínez Luque Vocal repres. Trabajadores
 Isabel Guirao Piñeyro Vocal	 Carlos Cano Guillén Vocal	 Mª Carmen Moreno Navarrete Vocal	 Francisco J. Redondo Gálvez Vocal repres. Voluntariado	
 Carlos Fernández Ruano Vocal repres. personas con discapacidad	 Mª Dolores Alarcón Guerrero Vocal	 Mª Teresa Pérez Sánchez Vocal	 Mónica Mir Bermejo Vocal	

Cod. Contab.	ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	Periodo de Años máximo	Coefficiente lineal máximo
206	Aplicaciones informáticas	4	25%

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Aplicaciones Informáticas: Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté

prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 4 años. Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

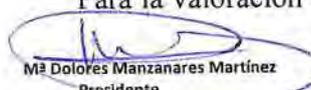
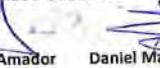
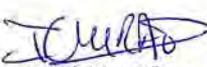
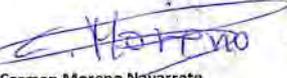
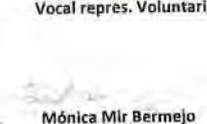
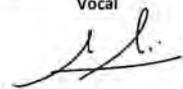
Durante el ejercicio de 2021 la entidad ha realizado amortizaciones de inmovilizado intangible en 272,25 €, y provisiones de inmovilizado inmaterial por importe de 0,00 €.

La provisión por depreciación del inmovilizado inmaterial se utiliza para corregir los valores contables a las circunstancias de mercado al cierre del ejercicio económico incluidas las amortizaciones acumuladas hasta la fecha. Las provisiones van rebajando los saldos en función de las circunstancias que las motivaron hasta hacerlas desaparecer.

#### 4.2 Bienes Integrantes del Patrimonio Histórico.

La entidad clasifica como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar.

Para la valoración de estos bienes se utiliza los criterios del inmovilizado material. Sin perjuicio

 Mª Dolores Manzanares Martínez Presidente	 Javier Pérez Rodríguez Vicepresidente	 Sergio Cano Zubiaur Tesorero	 Rosalía Fernández Amador Secretaria	 Daniel Martínez Luque Vocal repres. Trabajadores
 Isabel Guirao Piñeyro Vocal	 Carlos Eano Guillén Vocal	 Mª Carmen Moreno Navarrete Vocal	 Francisco J. Redondo Gálvez Vocal repres. Voluntariado	
 Carlos Fernández Ruano Vocal repres. personas con discapacidad	 Mª Dolores Alarcón Guerrero Vocal	 Mª Teresa Pérez Sánchez Vocal	 Mónica Mir Bermejo Vocal	

de lo expuesto a continuación:

Las grandes reparaciones a las que deban someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:

a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no están especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, se utiliza el precio actual de mercado de una reparación similar.

b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplen las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se da de baja cualquier importe asociado a la reparación que pueda permanecer en el valor contable del citado bien.

Cuando los bienes del Patrimonio Histórico no se pueden valorar de forma fiable su precio de adquisición está constituido por los gastos de acondicionamiento, en función de sus características originales. No forman parte del valor de estos bienes las instalaciones y elementos distintos de los consustanciales que forman parte de los mismos o de su exorno, aunque tengan carácter de permanencia. Tales instalaciones y elementos se inscriben en el balance en la partida correspondiente a su naturaleza.

Los bienes del Patrimonio Histórico no se someten a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.

Las obras de arte y objetos de colección que no tienen la calificación de bienes del Patrimonio Histórico son objeto de amortización, salvo que la vida útil de dichos bienes también sea indefinida.

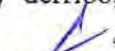
El importe total de este epígrafe a fecha de cierre del ejercicio es de 0,00 neto de las provisiones dotadas, que a fecha de cierre ascienden a 0,00 €.

#### 4.3.- Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros

  
Mª Dolores Manzanares Martínez  
Presidente

  
Javier Pérez Rodríguez  
Vicepresidente

  
Sergio Cano Zubiaur  
Tesorero

  
Rosalja Ferrández Amador  
Secretaria

  
Daniel Martínez Luque  
Vocal repres. Trabajadores

  
Isabel Guirao Piñeyro  
Vocal

  
Carlos Cano Guillén  
Vocal

  
Mª Carmen Moreno Navarrete  
Vocal

  
Francisco J. Redondo Gálvez  
Vocal repres. Voluntariado

  
Carlos Fernández Ruano  
Vocal repres. personas con discapacidad

  
Mª Dolores Alarcón Guerrero  
Vocal

  
Mª Teresa Pérez Sánchez  
Vocal

  
Mónica Mir Bermejo  
Vocal

similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

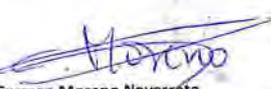
Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

 M <sup>a</sup> Dolores Manzanares Martínez Presidente	 Javier Pérez Rodríguez Vicepresidente	 Sergio Cano Zubiaur Tesorero	 Rosalia Fernández Amador Secretaria	 Daniel Martínez-Luque Vocal repres. Trabajadores
 Isabel Guirao Piñeyro Vocal	 Carlos Cano Guillén Vocal	 M <sup>a</sup> Carmen Moreno Navarrete Vocal	 Francisco J. Redondo Gálvez Vocal repres. Voluntariado	
 Carlos Fernández Ruano Vocal repres. personas con discapacidad	 M <sup>a</sup> Dolores Alarcón Guerrero Vocal	 M <sup>a</sup> Teresa Pérez Sánchez Vocal	 Mónica Mir Bermejo Vocal	

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Cod. Contab.	ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	Periodo de Años máximo	Coefficiente lineal máximo
2110	Edificios comerciales, administrativos y de servicios	100	2%
2130	Maquinaria	18	12%
2140	Útiles y herramientas	8	25%
2150	Otras instalaciones	20	10%
2160	Mobiliario y enseres	20	10%
2170	Equipos proceso información	8	25%
2180	Elemento de transporte	14	16%
2190	Otro inmovilizado material	20	10%

La amortización dotada durante 2021 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de **38.400,63€**

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las

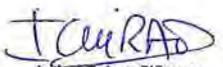
  
 M<sup>a</sup> Dolores Manzanares Martínez  
 Presidente

  
 Javier Pérez Rodríguez  
 Vicepresidente

  
 Sergio Cano Zubiaur  
 Tesorero

  
 Rosalía Fernández Amador  
 Secretaria

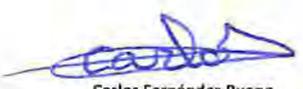
  
 Daniel Martínez Luque  
 Vocal repres. Trabajadores

  
 Isabel Guirao Piñeyro  
 Vocal

  
 Carlos Cano Guillén  
 Vocal

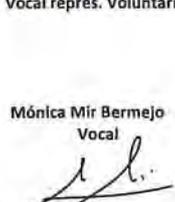
  
 M<sup>a</sup> Carmen Moreno Navarrete  
 Vocal

  
 Francisco J. Redondo Gálvez  
 Vocal repres. Voluntariado

  
 Carlos Fernández Ruano  
 Vocal repres. personas con discapacidad

  
 M<sup>a</sup> Dolores Alarcón Guerrero  
 Vocal

  
 M<sup>a</sup> Teresa Pérez Sánchez  
 Vocal

  
 Mónica Mir Bermejo  
 Vocal

amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante a lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio actual la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

#### 4.4.- Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto

  
Mª Dolores Manzanares Martínez  
Presidente

  
Javier Pérez Rodríguez  
Vicepresidente

  
Sergio Cano Zubiaur  
Tesorero

  
Rosalía Fernández Amador  
Secretaria

  
Daniel Martínez Luque  
Vocal repres. Trabajadores

  
Isabel Guirao Piñeyro  
Vocal

  
Carlos Cano Guillén  
Vocal

  
Mª Carmen Moreno Navarrete  
Vocal

  
Francisco J. Redondo Gálvez  
Vocal repres. Voluntariado

  
Carlos Fernández Ruano  
Vocal repres. personas con discapacidad

  
Mª Dolores Alarcón Guerrero  
Vocal

  
Mª Feresá Pérez Sánchez  
Vocal

  
Mónica Mir Bermejo  
Vocal

financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### 4.5. Instrumentos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

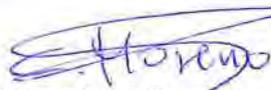
La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

##### a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

##### b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;

 Mª Dolores Manzanares Martínez Presidente	 Javier Pérez Rodríguez Vicepresidente	 Sergio Cano Zubiaur Tesorero	 Rosalia Fernández Amador Secretaria	 Daniel Martínez Luque Vocal repres. Trabajadores
 Isabel Guirao Piñeyro Vocal	 Carlos Cano Guillén Vocal	 Mª Carmen Moreno Navarrete Vocal	 Francisco J. Redondo Gálvez Vocal repres. Voluntariado	
 Carlos Fernández Ruano Vocal repres. personas con discapacidad	 Mª Dolores Alarcón Guerrero Vocal	 Mª Teresa Pérez Sánchez Vocal	 Mónica Mir Bermejo Vocal	

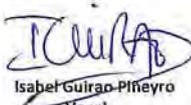
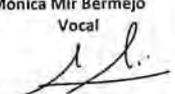
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

#### 4.5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Activos Financieros a coste Amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

 Mª Dolores Manzanares Martínez Presidente	 Javier Pérez Rodríguez Vicepresidente	 Sergio Cano Zubiaur Tesorero	 Rosalía Fernández-Amador Secretaria	 Daniel Martínez Luque Vocal repres. Trabajadores
 Isabel Guirao-Piñeyro Vocal	 Carlos Cano Guillén Vocal	 Mª Carmen Moreno Navarrete Vocal	 Francisco J. Redondo Gálvez Vocal repres. Voluntariado	
 Carlos Fernández Ruano Vocal repres. personas con discapacidad	 Mª Dolores Alarcón Guerrero Vocal	 Mª Teresa Pérez Sánchez Vocal	 Mónica Mir Bermejo Vocal	

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

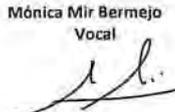
La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de

 Mª Dolores Manzanares Martínez Presidente	 Javier Pérez Rodríguez Vicepresidente	 Sergio Cano Zubiaur Tesorero	 Rosalía Fernández Amador Secretaria	 Daniel Martínez Luque Vocal repres. Trabajadores
 Isabel Guirao Piñeyro Vocal	 Carlos Cano Guillén Vocal	 Mª Carmen Moreno Navarrete Vocal	 Francisco J. Redondo Gálvez Vocal repres. Voluntariado	
 Carlos Fernández Ruano Vocal repres. personas con discapacidad	 Mª Dolores Alarcón Guerrero Vocal	 Mª Teresa Pérez Sánchez Vocal	 Mónica Mir Bermejo Vocal	

pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

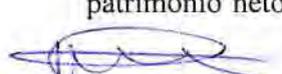
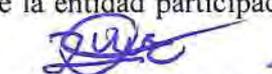
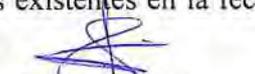
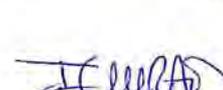
- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la

 Mª Dolores Manzanares Martínez Presidente	 Javier Pérez Rodríguez Vicepresidente	 Sergio Cano Zubiaur Tesorero	 Rosalía Fernández Amador Secretaria	 Daniel Martínez Luque Vocal repres. Trabajadores
 Isabel Guirao Piñeyro Vocal	 Carlos Cano Guillén Vocal	 Mª Carmen Moreno Navárete Vocal	 Francisco J. Redondo Gálvez Vocal repres. Voluntariado	
 Carlos Fernández Ruano Vocal repres. personas con discapacidad	 Mª Dolores Alarcón Guerrero Vocal	 Mª Teresa Pérez Sánchez Vocal	 Mónica Mir Bermejo Vocal	

valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles

- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.



Mª Dolores Manzanares Martínez  
Presidente



Javier Pérez Rodríguez  
Vicepresidente



Sergio Cano Zubiaur  
Tesorero



Rosalía Fernández Amador  
Secretaria



Daniel Martínez Luque  
Vocal repres. Trabajadores



Isabel Guirao Piñeyro  
Vocal



Carlos Cano Guillén  
Vocal



Mª Carmen Moreno Navarrete  
Vocal



Francisco J. Redondo Gálvez  
Vocal repres. Voluntariado



Carlos Fernández Ruano  
Vocal repres. personas con discapacidad



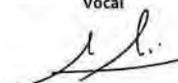
Mª Dolores Alarcón Guerrero  
Vocal



Mª Teresa Pérez Sánchez  
Vocal



Mónica Mir Bermejo  
Vocal



Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

#### Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

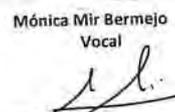
En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

#### Baja de activos financieros-

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

 M <sup>a</sup> Dolores Manzanares Martínez Presidente	 Javier Pérez Rodríguez Vicepresidente	 Sergio Cano Zubiaur Tesorero	 Rosalía Fernández Amador Secretaría	 Daniel Martínez Luque Vocal repres. Trabajadores
 Isabel Guirao Piñeyro Vocal	 Carlos Cano Guillén Vocal	 M <sup>a</sup> Carmen Moreno Navarrete Vocal	 Francisco Redondo Gálvez Vocal repres. Voluntariado	
 Carlos Fernández Ruano Vocal repres. personas con discapacidad	 M <sup>a</sup> Dolores Alarcón Guerrero Vocal	 M <sup>a</sup> Teresa Pérez Sánchez Vocal	 Mónica Mir Bermejo Vocal	

#### 4.5.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

#### 4.5.3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

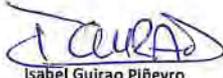
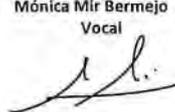
Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la

 Mª Dolores Manzanares Martínez Presidente	 Javier Pérez Rodríguez Vicepresidente	 Sergio Cano Zubiaur Tesorero	 Rosalía Fernández Amador Secretaría	 Daniel Martínez Luque Vocal repres. Trabajadores
 Isabel Guirao Piñeyro Vocal	 Carlos Cano Guillén Vocal	 Mª Carmen Moreno Navarrete Vocal	 Francisco J. Redondo Gálvez Vocal repres. Voluntariado	
 Carlos Fernández Ruano Vocal repres. personas con discapacidad	 Mª Dolores Alarcón Guerrero Vocal	 Mª Teresa Pérez Sánchez Vocal	 Mónica Mir Bermejo Vocal	

cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### - Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

#### - Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

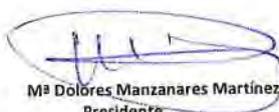
En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

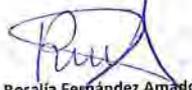
#### - Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

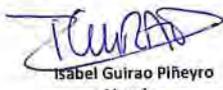
  
Mª Dolores Manzanares Martínez  
Presidente

  
Javier Pérez Rodríguez  
Vicepresidente

  
Sergio Cano Zubiaur  
Tesorero

  
Rosalía Fernández Amador  
Secretaria

  
Daniel Martínez Lague  
Vocal repres. Trabajadores

  
Isabel Guirao Piñeyro  
Vocal

  
Carlos Cano Guillén  
Vocal

  
Mª Carmen Moreno Navarrete  
Vocal

  
Francisco J. Redondo Gálvez  
Vocal repres. Voluntariado

  
Carlos Fernández Ruano  
Vocal repres. personas con discapacidad

  
Mª Dolores Alarcón Guerrero  
Vocal

  
Mª Teresa Pérez Sánchez  
Vocal

  
Mónica Mir Bermejo  
Vocal

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

#### 4.5.4. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

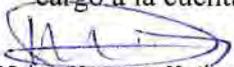
Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la entidad participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

#### 4.6- Existencias.

Se valoran por su coste de adquisición o coste de producción. Cuando el valor de mercado es inferior a su coste adquisición o su coste de producción se dota la correspondiente provisión con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio.

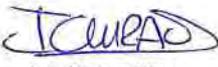
  
Mª Dolores Manzanares Martínez  
Presidente

  
Javier Pérez Rodríguez  
Vicepresidente

  
Sergio Cano Zubiaur  
Tesorero

  
Rosalía Fernández Amador  
Secretaria

  
Daniel Martínez Luque  
Vocal repres. Trabajadores

  
Isabel Guirao Piñeyro  
Vocal

  
Carlos Cano Guillén  
Vocal

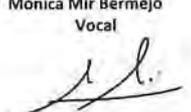
  
Mª Carmen Moreno Navarrete  
Vocal

  
Francisco J. Remondo Gálvez  
Vocal repres. Voluntariado

  
Carlos Fernández Ruano  
Vocal repres. personas con discapacidad

  
Mª Dolores Alarcón Guerrero  
Vocal

  
Mª Teresa Pérez Sánchez  
Vocal

  
Mónica Mir Bermejo  
Vocal

#### 4.7.- Impuesto sobre beneficios.

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

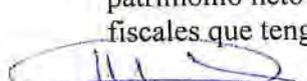
Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

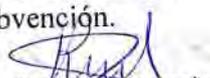
Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

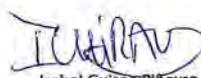
  
M.ª Dolores Manzanares Martínez  
Presidente

  
Javier Pérez-Rodríguez  
Vicepresidente

  
Sergio Cano Zubiaur  
Tesorero

  
Rosalía Fernández-Amador  
Secretaría

  
Daniel Martínez Luque  
Vocal repres. Trabajadores

  
Isabel Guiñán Piñeyro  
Vocal

  
Carlos Cano Guillén  
Vocal

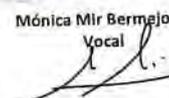
  
M.ª Carmen Moreno Navarrete  
Vocal

  
Francisco J. Redondo Gálvez  
Vocal repres. Voluntariado

  
Carlos Fernández Ruano  
Vocal repres. personas con discapacidad

  
M.ª Dolores Alarcón Guerrero  
Vocal

  
M.ª Teresa Pérez Sánchez  
Vocal

  
Mónica Mir Bermejo  
Vocal

#### 4.8.- Ingresos y gastos.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

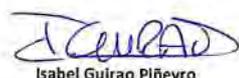
El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen

 Mª Dolores-Manzanares Martínez Presidente	 Javier Pérez Rodríguez Vicepresidente	 Sergio Cano Zublaur Tesorero	 Rosalía Fernández Amador Secretaria	 Daniel Martínez Luque Vocal repres. Trabajadores
 Isabel Guirao Piñeyro Vocal	 Carlos Cano Guillén Vocal	 Mª Carmen Moreno Navarrete Vocal	 Francisco J. Redondo Gálvez Vocal repres. Voluntariado	
 Carlos Fernández Ruano Vocal repres. personas con discapacidad	 Mª Dolores Alarcón Guerrero Vocal	 Mª Teresa Pérez Sánchez Vocal	 Mónica Mir Bermejo Vocal	

ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

#### - Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La entidad produce o mejora un activo (tangibles o intangibles) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

#### - Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

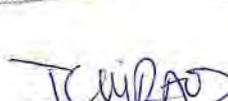
  
M<sup>a</sup> Dolores Manzanares Martínez  
Presidente

  
Javier Pérez Rodríguez  
Vicepresidente

  
Sergio Cano Zubiaur  
Tesorero

  
Rosalía Fernández Amador  
Secretaria

  
Daniel Martínez Lúque  
Vocal repres. Trabajadores

  
Isabel Guirao Piñeyro  
Vocal

  
Carlos Cano Guillén  
Vocal

  
M<sup>a</sup> Carmen Moreno Navarrete  
Vocal

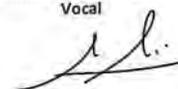
  
Francisco J. Redondo Gálvez  
Vocal repres. Voluntariado

  
Carlos Fernández Ruano  
Vocal repres. personas con discapacidad

  
M<sup>a</sup> Dolores Alarcón Guerrero  
Vocal

  
M<sup>a</sup> Teresa Pérez Sánchez  
Vocal

  
Mónica Mir Bermejo  
Vocal



b) La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

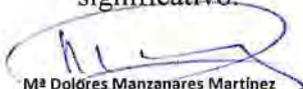
Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

#### - Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

 Mª Dolores Manzanares Martínez Presidente	 Javier Pérez Rodríguez Vicepresidente	 Sergio Cano Zubiaur Tesorero	 Rosalía Fernández Amador Secretaria	 Daniel Martínez Luque Vocal repres. Trabajadores
 Isabel Guirao Piñeyro Vocal	 Carlos Cano Guillén Vocal	 Mª Carmen Moreno Navarrete Vocal	 Francisco J. Redondo Gálvez Vocal repres. Voluntariado	
 Carlos Fernández Ruano Vocal repres. personas con discapacidad	 Mª Dolores Alarcón Guerrero Vocal	 Mª Teresa Pérez Sánchez Vocal	 Mónica Mir Bermejo Vocal	

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

#### 4.9. Provisiones y contingencias.

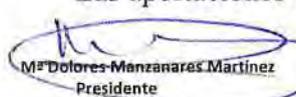
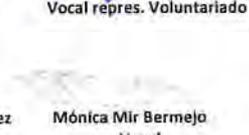
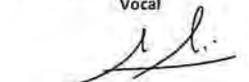
Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Asociación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que se tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

#### 4.10.- Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se

 M.ª Dolores Manzanares Martínez Presidente	 Javier Pérez Rodríguez Vicepresidente	 Sergio Cano Zubiaur Tesorero	 Rosalía Fernández Amador Secretaría	 Daniel Martínez-Luque Vocal repres. Trabajadores
 Isabel Gúirao Piñeyro Vocal	 Carlos Cano Guillén Vocal	 M.ª Carmen Moreno Navarrete Vocal	 Francisco J. Redondo Gálvez Vocal repres. Voluntariado	
 Carlos Fernández Ruano Vocal repres. personas con discapacidad	 M.ª Dolores Alarcón Guerrero Vocal	 M.ª Teresa Pérez Sánchez Vocal	 Mónica Mir Bermejo Vocal	

reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

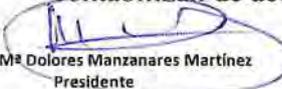
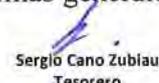
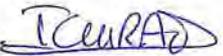
En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

La entidad ha percibido en el ejercicio 2021 una subvención de capital por importe de **27.837,77 euros** para la adquisición de equipamiento.

#### 4.11 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

La Asociación considera partes vinculadas al personal clave de la misma, así como a sus familiares próximos, esto es, a las personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la misma, ya sea directamente o indirectamente, incluyendo entre ellos a los miembros de la Junta Directiva, junto a sus familiares próximos.

Las operaciones con las partes vinculadas, y con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que

 Mª Dolores Manzanares Martínez Presidente	 Javier Pérez Rodríguez Vicepresidente	 Sergio Cano Zubiaur Tesorero	 Rosalía Fernández Amador Secretaría	 Daniel Martínez Luque Vocal repres. Trabajadores
 Isabel Guirao Piñeyro Vocal	 Carlos Cano Guillén Vocal	 Mª Carmen Moreno Navarrete Vocal	 Francisco J. Redondo Gálvez Vocal repres. Voluntariado	
 Carlos Fernández Ruano Vocal repres. personas con discapacidad	 Mª Dolores Alarcón Guerrero Vocal	 Mª Teresa Pérez Sánchez Vocal	 Mónica Mir Bermejo Vocal	

se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

## 5. INMOVILIZADO INMATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

La composición de este epígrafe y los importes de las amortizaciones del ejercicio 2021 y 2020 en las diferentes partidas que lo componen es el siguiente:

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR	17.655,44	1.521.742,10	1.539.397,54
(+) Entradas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	-16.566,44	-26.419,97	-42.986,41
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR	1.089,00	1.495.322,13	1.496.411,13
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	1.089,00	1.495.322,13	1.496.411,13
(+) Entradas	23.123,10	2.156,00	25.279,10
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	24.212,10	1.497.478,13	1.521.690,23
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ANTERIOR	10.131,28	369.500,25	379.631,53
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	272,25	43.445,74	43.717,99
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-10.131,28	-24.496,74	-34.628,02
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ANTERIOR	272,25	388.449,25	388.721,50
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	272,25	388.449,25	388.721,50
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	272,25	38.400,63	38.672,88
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	544,50	426.849,88	427.394,38
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO ANTERIOR	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO ANTERIOR	0,00	0,00	0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00

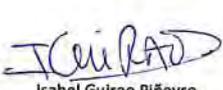
  
M<sup>a</sup> Dolores Manzanares Martínez  
Presidente

  
Javier Pérez Rodríguez  
Vicepresidente

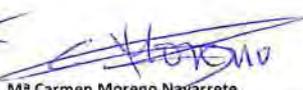
  
Sergio Cano Zubiaur  
Tesorero

  
Rosalía Fernández Amador  
Secretaria

  
Daniel Martínez Luque  
Vocal repres. Trabajadores

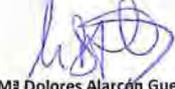
  
Isabel Guirao Pifeyro  
Vocal

  
Carlos Cano Guillén  
Vocal

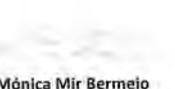
  
M<sup>a</sup> Carmen Moreno Navarrete  
Vocal

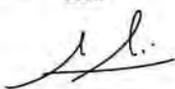
  
Francisco J. Redondo Gálvez  
Vocal repres. Voluntariado

  
Carlos Fernández Ruano  
Vocal repres. personas con discapacidad

  
M<sup>a</sup> Dolores Alarcón Guerrero  
Vocal

  
M<sup>a</sup> Teresa Pérez Sánchez  
Vocal

  
Mónica Mir Bermejo  
Vocal



(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	0,00	0,00	0,00

En el siguiente cuadro, se detalla por clases de elementos: la vida útil, el coeficiente de amortización, el método de amortización empleado, la dotación a la amortización del ejercicio, así como la amortización acumulada:

Clases de elementos	Coef. Amort. (%)	Método de Amortización	Amortización ejercicio	Amortización acumulada
Construcciones	2	Lineal	25.187,79	298.321,57
Aplicaciones informática	33	Lineal	272,25	544,50
Útiles y herramientas	25	Lineal	0,00	11.380,29
Mobiliario y enseres	10	Lineal	4.368,09	63.919,59
Equipos proceso información	25	Lineal	7.042,75	14.085,50
Elementos de transporte	16	Lineal	1.802,00	35.390,25
Otro inmovilizado material	10	Lineal	0,00	3.752,68

Los bienes totalmente amortizados en uso a 31 de diciembre de 2021 son:

Resto de bienes totalmente amortizados en uso (Cta/Descripción)	Importe
Elementos de transporte	30.932,15
Otro inmovilizado material	3.752,68
Útiles y herramientas	11.380,29
Mobiliario y enseres	2.156,00
Aplicaciones informática	1.089,00

A TODA VELA, cuenta con un edificio para su sede y unidad de Centro de Día, por contrato de cesión demanial firmado con el Excmo. Ayuntamiento de Almería, con fecha de 14 de agosto de 2008. La parcela corresponde a la parcela nº 5 de la Unidad de Actuación AMUR – UA- 30 del PGOU de Almería. El plazo de dicha cesión gratuita será de 70 años. El edificio se ha escriturado con fecha 28 de enero de 2011.

  
Mª Dolores Manzanares Martínez  
Presidente

  
Javier Pérez Rodríguez  
Vicepresidente

  
Sergio Cano Zubiaur  
Tesorero

  
Rosalía Fernández Amador  
Secretaría

  
Daniel Martínez Luque  
Vocal repres. Trabajadores

  
Isabel Guirao Piñeyro  
Vocal

  
Carlos Cano Guillén  
Vocal

  
Mª Carmen Moreno Navarrete  
Vocal

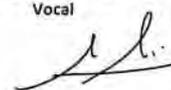
  
Francisco J. Redondo Gálvez  
Vocal repres. Voluntariado

  
Carlos Fernández Ruano  
Vocal repres. personas con discapacidad

  
Mª Dolores Alarcón Guerrero  
Vocal

  
Mª Teresa Pérez Sánchez  
Vocal

  
Mónica Mir Bermejo  
Vocal



Para el resto de actividades se utilizan los servicios públicos existentes en la comunidad.

Al 31 de diciembre de 2021, el epígrafe inmovilizado material del balance adjunto no incluye importes correspondientes a bienes en régimen de arrendamiento financiero.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado

## 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

El epígrafe de inmovilizado material comprende las siguientes partidas:

	Ejercicio 2020	Adicciones Entradas	Bajas Retiros	Ejercicio 2021
230. Bienes Inmuebles.	0,00	0,00	0,00	0,00
231. Archivos	0,00	0,00	0,00	0,00
232. Bibliotecas.	0,00	0,00	0,00	0,00
233. Museos.	0,00	0,00	0,00	0,00
234. Bienes Muebles	0,00	0,00	0,00	0,00

Provisiones Por Depreciación:	
Ejercicio 2020	0,00
Dotaciones	0,00
Retiros / Bajas	0,00
Ejercicio 2021	0,00

A 31 de Diciembre la Entidad no tiene compromisos de adquisición - realización en firme de bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

## 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

El movimiento que ha tenido la partida D.III. del Activo del Balance ha sido el siguiente:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	75.332,40	191.820,82

  
Mª Dolores Manzanares Martínez  
Presidente

  
Javier Pérez Rodríguez  
Vicepresidente

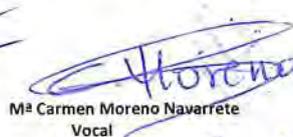
  
Sergio Cano Zubiaur  
Tesorero

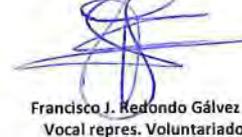
  
Rosalía Fernández Amador  
Secretaria

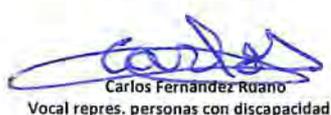
  
Daniel Martínez Luque  
Vocal repres. Trabajadores

  
Isabel Guirao Piñeyro  
Vocal

  
Carlos Cano Guillén  
Vocal

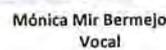
  
Mª Carmen Moreno Navarrete  
Vocal

  
Francisco J. Redondo Gálvez  
Vocal repres. Voluntariado

  
Carlos Fernández Ruano  
Vocal repres. personas con discapacidad

  
Mª Dolores Alarcón Guerrero  
Vocal

  
Mª Teresa Pérez Sánchez  
Vocal

  
Mónica Mir Bermejo  
Vocal



## 8. ACTIVOS FINANCIEROS

Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública NO se reflejarán en este apartado

### a) Categorías de activos financieros

Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública NO se reflejarán en este apartado

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

#### Activos financieros no corrientes.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	CLASES				CLASES			
	Ejercicio actual				Ejercicio anterior			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y Otros	TOTAL	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y Otros	TOTAL
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:								
- Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Designados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

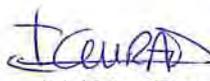
  
Mª Dolores Manzanares Martínez  
Presidente

  
Javier Pérez Rodríguez  
Vicepresidente

  
Sergio Cano Zubiaur  
Tesorero

  
Rosalía Fernández Amador  
Secretaria

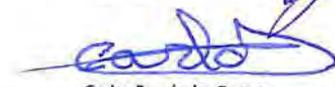
  
Daniel Martínez Luque  
Vocal repres. Trabajadores

  
Isabel Guirao Piñeyro  
Vocal

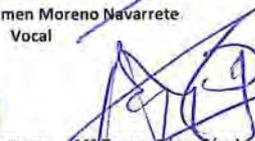
  
Carlos Cano Guillén  
Vocal

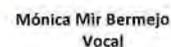
  
Mª Carmen Moreno Navarrete  
Vocal

  
Francisco J. Redondo Gálvez  
Vocal repres. Voluntariado

  
Carlos Fernández Ruano  
Vocal repres. personas con discapacidad

  
Mª Dolores Alarcón Guerrero  
Vocal

  
Mª Teresa Pérez Sánchez  
Vocal

  
Mónica Mir Bermejo  
Vocal



El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (3), es el siguiente:

	CLASES				CLASES			
	Ejercicio actual				Ejercicio anterior			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y Otros	TOTAL	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y Otros	TOTAL
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:								
- Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Designados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	469.679,99	469.679,99	0,00	0,00	126.780,01	126.780,01
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>469.679,99</b>	<b>469.679,99</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>126.780,01</b>	<b>126.780,01</b>

(3) El efectivo y otros activos equivalente no se incluyen en el cuadro

**a) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito**

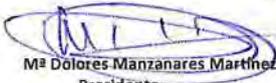
No se han registrado.

**b) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados**

No se han registrado.

**c) Entidades del grupo, multigrupo y asociadas**

No existen participaciones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas.

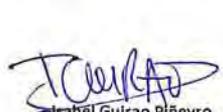
  
**Mª Dolores Manzanares Martínez**  
 Presidente

  
**Javier Pérez Rodríguez**  
 Vicepresidente

  
**Sergio Cano Zubiaur**  
 Tesorero

  
**Rosalia Fernández Amador**  
 Secretaria

  
**Daniel Martínez Luque**  
 Vocal repres. Trabajadores

  
**Isabel Guirao Piñeyro**  
 Vocal

  
**Carlos Cano Guillén**  
 Vocal

  
**Mª Carmen Moreno Navarrete**  
 Vocal

  
**Francisco J. Redondo Gálvez**  
 Vocal repres. Voluntariado

  
**Carlos Fernández Ruano**  
 Vocal repres. personas con discapacidad

  
**Mª Dolores Alarcón Guerrero**  
 Vocal

  
**Mª Teresa Pérez Sánchez**  
 Vocal

  
**Mónica Mir Bermejo**  
 Vocal

  
 M. B.

a) Vencimiento de los instrumentos financieros de activo al cierre del ejercicio actual

	Vencimiento en años				Continua en el cuadro siguiente
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	
	2	3	4	5	
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	
Créditos a empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Inversiones financieras</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	
Créditos a terceros	0,00	0,00	0,00	0,00	
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	
Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Deudas comerciales no corrientes</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Anticipos a proveedores</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	469.679,99	0,00	0,00	0,00	
Cientes por ventas y prestación de servicios		0,00	0,00	0,00	
Cientes, empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	
Deudores varios	469.679,99	0,00	0,00	0,00	
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>TOTAL</b>	469.679,99	0,00	0,00	0,00	

	Vencimiento en años		
	Cinco	Sin vto.	TOTAL
	6	7	8
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas</b>	0,00	0,00	0,00
Créditos a empresas	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
<b>Inversiones financieras</b>	0,00	0,00	0,00
Créditos a terceros	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
Derivados	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00
<b>Deudas comerciales no corrientes</b>	0,00	0,00	0,00
<b>Anticipos a proveedores</b>	0,00	0,00	0,00
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	0,00	0,00	469.679,99
Cientes por ventas y prestación de servicios	0,00	0,00	0,00
Cientes, empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00
Deudores varios	0,00	0,00	469.679,99
Personal	0,00	0,00	0,00
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	0,00	0,00	469.679,99

Viene del cuadro anterior

  
 Mª Dolores Manzanares Martínez  
 Presidente

  
 Javier Pérez Rodríguez  
 Vicepresidente

  
 Sergio Cano Zubiaur  
 Tesorero

  
 Rosalía Fernández Amador  
 Secretaria

  
 Daniel Martínez Luque  
 Vocal repres. Trabajadores

  
 Isabel Guirao Piñeyro  
 Vocal

  
 Carlos Camp Guillén  
 Vocal

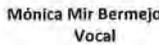
  
 Mª Carmen Moreno Navarrete  
 Vocal

  
 Francisco J. Redondo Gálvez  
 Vocal repres. Voluntariado

  
 Carlos Fernández Ruano  
 Vocal repres. personas con discapacidad

  
 Mª Dolores Alarcón Guerrero  
 Vocal

  
 Mª Teresa Pérez Sánchez  
 Vocal

  
 Mónica Mir Bermejo  
 Vocal



## 9. PASIVOS FINANCIEROS

Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública NO se reflejarán en este apartado.

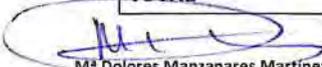
### a) Categorías de pasivos financieros

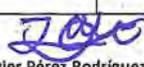
#### Pasivos financieros no corrientes.

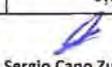
	CLASES				CLASES			
	Ejercicio actual				Ejercicio anterior			
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
Pas. fin. a coste amortizado o coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
- Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Designados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

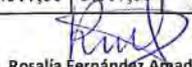
#### Pasivos financieros corrientes

	CLASES				CLASES			
	Ejercicio actual				Ejercicio anterior			
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
Pas. fin. a coste amortizado o coste	0,00	0,00	5.617,86	5.617,86	0,00	0,00	3.216,67	3.216,67
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
- Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Designados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.617,86</b>	<b>5.617,86</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.216,67</b>	<b>3.216,67</b>

  
Mª Dolores Manzanares-Martínez  
Presidente

  
Javier Pérez Rodríguez  
Vicepresidente

  
Sergio Cano Zubiaur  
Tesorero

  
Rosalía Fernández Amador  
Secretaria

  
Daniel Martínez Luque  
Vocal repres. Trabajadores

  
Isabel Guirao Piñeyro  
Vocal

  
Carlos Cano Guillén  
Vocal

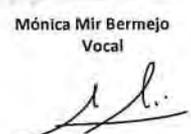
  
Mª Carmen Moreno Navarrete  
Vocal

  
Francisco J. Redondo Gálvez  
Vocal repres. Voluntariado

  
Carlos Fernández Ruano  
Vocal repres. personas con discapacidad

  
Mª Dolores Alarcón Guerrero  
Vocal

  
Mª Teresa Pérez Sánchez  
Vocal

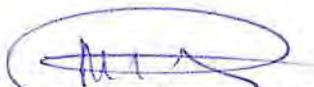
  
Mónica Mir Bermejo  
Vocal

**a) Clasificación por vencimientos**

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

		Vencimiento en años			
		Uno	Dos	Tres	Cuatro
		2	3	4	5
<b>Deudas</b>	90912	0,00	0,00	0,00	0,00
Obligaciones y otros valores negociables	90918	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	90920	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores por arrendamiento financiero	90921	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados	90922	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos financieros	90923	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Deudas con emp. grupo y asociadas</b>	90913	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Acreeedores comerciales no corrientes</b>	90914	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	90915	5.617,86	0,00	0,00	0,00
Proveedores	90926	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	90927	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores varios	90928	5.513,58	0,00	0,00	0,00
Personal	90930	104,28	0,00	0,00	0,00
Anticipos de clientes	90931	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Deuda con características especiales</b>	90916	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	90917	5.617,86	0,00	0,00	0,00

Continúa en el cuadro siguiente

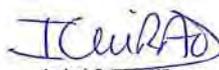
  
M.ª Dolores Manzanares Martínez  
Presidente

  
Javier Pérez Rodríguez  
Vicepresidente

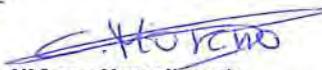
  
Sergio Cano Zubiaur  
Tesorero

  
Rosalía Fernández Amador  
Secretaria

  
Daniel Martínez Luque  
Vocal repres. Trabajadores

  
Isabel Guirao Piñeyro  
Vocal

  
Carlos Cano Guillén  
Vocal

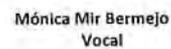
  
M.ª Carmen Moreno-Návarrete  
Vocal

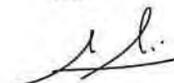
  
Francisco J. Redondo Gálvez  
Vocal repres. Voluntariado

  
Carlos Fernández Ruano  
Vocal repres. personas con discapacidad

  
M.ª Dolores Alarcón Guerrero  
Vocal

  
M.ª Teresa Pérez Sánchez  
Vocal

  
Mónica Mir Bermejo  
Vocal



Cuentas Anuales formuladas en 31 de marzo 2021 y aprobadas en Asamblea General, 15 de junio de 2021

		Vencimiento en años			
		Cinco	Más de 5	TOTAL	
		6	7	8	
Viene del cuadro anterior	<b>Deudas</b>	90912	0,00	0,00	0,00
	Obligaciones y otros valores negociables	90918	0,00	0,00	0,00
	Deudas con entidades de crédito	90920	0,00	0,00	0,00
	Acreeedores por arrendamiento financiero	90921	0,00	0,00	0,00
	Derivados	90922	0,00	0,00	0,00
	Otros pasivos financieros	90923	0,00	0,00	0,00
	<b>Deudas con emp. grupo y asociadas</b>	90913	0,00	0,00	0,00
	Acreeedores comerciales no corrientes	90914	0,00	0,00	0,00
	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	90915	0,00	0,00	5.617,86
	Proveedores	90926	0,00	0,00	0,00
	Proveedores, empresas del grupo y asociadas	90927	0,00	0,00	0,00
	Acreeedores varios	90928	0,00	0,00	5.513,58
	Personal	90930	0,00	0,00	104,28
	Anticipos de clientes	90931	0,00	0,00	0,00
	<b>Deuda con características especiales</b>	90916	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	90917	0,00	0,00	0,00

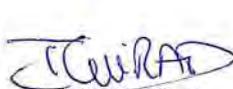
  
Mª Dolores Manzanares Martínez  
Presidente

  
Javier Pérez Rodríguez  
Vicepresidente

  
Sergio Cano Zublaur  
Tesorero

  
Rosalia Fernández-Amador  
Secretaria

  
Daniel Martínez Luque  
Vocal repres. Trabajadores

  
Isabel Guiño Piñeyro  
Vocal

  
Carlos Escribano Guillén  
Vocal

  
Mª Carmen Moreno Navarrete  
Vocal

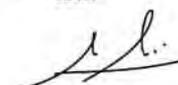
  
Francisco Redondo Gálvez  
Vocal repres. Voluntariado

  
Carlos Fernández Ruano  
Vocal repres. personas con discapacidad

  
Mª Dolores Alarcón Guerrero  
Vocal

  
Mª Teresa Pérez Sánchez  
Vocal

  
Mónica Mir Bermejo  
Vocal



## 10. FONDOS PROPIOS:

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios", durante el ejercicio 2021, ha sido el siguiente:

	Reservas	Excedentes de Ej. Anteriores	Excedente del Ejercicio	Subvenciones	Total
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	221.256,30	-9.831,95	27.671,45	1.165.013,89	1.404.109,69
(+) Entradas	0,00	27.671,45	-3.359,29	34.204,61	58.516,77
(-) Disminuciones	0,00		27.671,45	38.064,14	65.735,59
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	221.256,30	17.839,50	-3.359,29	1.161.154,36	1.396.890,87
E) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	221.256,30	17.839,50	-3.359,29	1.161.154,36	1.396.890,87
(+) Entradas	0,00	-3.359,29	-172,20	0,00	-3.531,49
(-) Disminuciones	0,00		-3.359,29	35.052,45	31.693,16
F) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	221.256,30	14.480,21	-172,20	1.126.101,91	1.361.666,22
E) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	221.256,30	14.480,21	-172,20	1.126.101,91	1.361.666,22
(+) Entradas	0,00	-172,20	73.546,82	234.195,74	307.570,36
(-) Disminuciones	0,00	0,00	-172,20	35.052,45	34.880,25
F) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	221.256,30	14.308,01	73.546,82	1.325.245,20	1.634.356,33

## 11. SITUACION FISCAL.

### *Impuestos sobre beneficios*

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

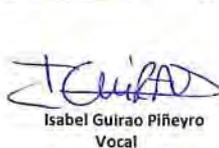
  
Mª Dolores Manzanares Martínez  
Presidente

  
Javier Pérez Rodríguez  
Vicepresidente

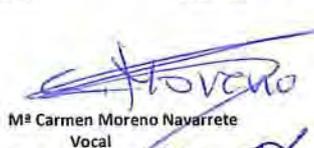
  
Sergio Cano Zubiaur  
Tesorero

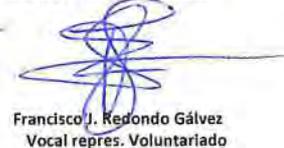
  
Rosalía Fernández Amador  
Secretaría

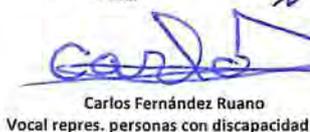
  
Daniel Martínez Luque  
Vocal repres. Trabajadores

  
Isabel Guirao Piñeyro  
Vocal

  
Carlos Cano Guillén  
Vocal

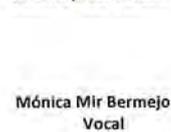
  
Mª Carmen Moreno Navarrete  
Vocal

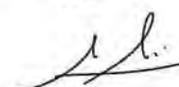
  
Francisco J. Redondo Gálvez  
Vocal repres. Voluntariado

  
Carlos Fernández Ruano  
Vocal repres. personas con discapacidad

  
Mª Dolores Alarcón Guerrero  
Vocal

  
Mª Teresa Pérez Sánchez  
Vocal

  
Mónica Mir Bermejo  
Vocal



Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2020 y 2021 actividades no exentas

La Entidad tiene abiertos todos los ejercicios económicos no prescritos, ya que las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las Autoridades Fiscales, y con independencia de que la Legislación Fiscal es susceptible a interpretaciones, Los Patronos estiman que, en caso de una eventual inspección de Hacienda, ésta no tendría efecto excesivo o relevante sobre las cuentas anuales en su conjunto.

Resultado contable del ejercicio..... 103.101,82EUROS

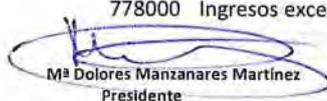
## 12. INGRESOS Y GASTOS

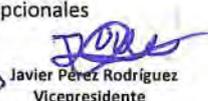
El detalle de los “gastos por ayudas y otros” es el siguiente:

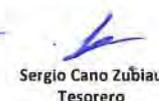
GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
a) Ayudas monetarias.	0,00	300,00
b) Ayudas no monetarias.	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	641,73	1.931,09
Compensación Gastos por Prest	0,00	0,00
Compensación gastos volunt/prof	502,99	924,47
Compensación gastos colaboradores	0,00	0,00
Reembolso gastos-dirección técnica / junta	138,74	1.006,62
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.	0,00	0,00

El detalle de la cuenta de resultados adjunta es el siguiente:

<b>6.1.1 a) Ventas</b>	<b>221.736,08</b>
720000 Cuotas de socios colaboradores	58.963,98
721100 Cuotas de socios beneficiarios (afiliación)	55.347,00
721101 Cuotas de socios beneficiarios (centro de día concertado)	24.957,10
721200 Cuotas de socios beneficiarios (actividades)	48.806,54
722000 Promociones y captación de recursos	33.661,46
<b>6.1.2 b) Prestaciones de servicios</b>	<b>30.000,00</b>
705000 Prestaciones de servicios	30.000,00
<b>6.8 b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles</b>	<b>-5.740,31</b>
602000 Compras de otros aprovisionamientos	-5.740,31
<b>6.12 a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente</b>	<b>105,55</b>
778000 Ingresos excepcionales	105,55

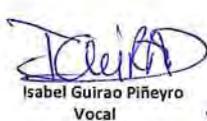
 Mª Dolores Manzanares Martínez  
 Presidente

 Javier Pérez Rodríguez  
 Vicepresidente

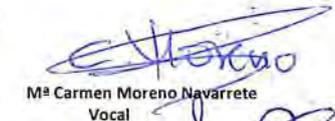
 Sergio Cano Zubiaur  
 Tesorero

 Rosalía Fernández Amador  
 Secretaria

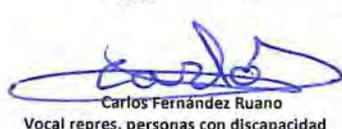
 Daniel Martínez Luque  
 Vocal repres. Trabajadores

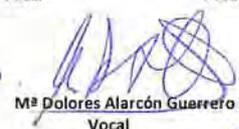
 Isabel Guirao Piñeyro  
 Vocal

 Carlos Cano Guillén  
 Vocal

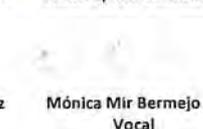
 Mª Carmen Moreno Navarrete  
 Vocal

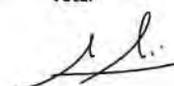
 Francisco J. Redondo Gálvez  
 Vocal repres. Voluntariado

 Carlos Fernández Ruano  
 Vocal repres. personas con discapacidad

 Mª Dolores Alarcón Guarretero  
 Vocal

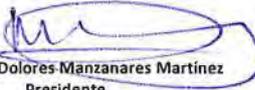
 Mª Teresa Pérez Sánchez  
 Vocal

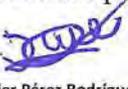
 Mónica Mir Bermejo  
 Vocal



<b>6.13</b>	<b>b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio</b>	<b>477.051,26</b>
740000	Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	399.665,11
747000	Otras subvenciones, donaciones y legados transferidos al resultado del ejercicio	77.386,15
<b>6.15</b>	<b>a) Sueldos, salarios y asimilados</b>	<b>-345.311,04</b>
640000	Sueldos y salarios	-345.311,04
<b>6.16</b>	<b>b) Cargas sociales</b>	<b>-100.115,69</b>
642000	Seguridad Social a cargo de la empresa	-94.993,10
649000	Otros gastos sociales	-5.122,59
<b>6.19</b>	<b>a) Servicios exteriores</b>	<b>-133.151,16</b>
621000	Arrendamientos y cánones	-6.698,11
622000	Reparaciones y conservación	-9.397,32
623000	Servicios de profesionales independientes	-87.406,16
624000	Transportes	-4.864,79
625000	Primas de seguros	-4.126,71
626000	Servicios bancarios y similares	-1.973,74
627000	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-1.978,58
628000	Suministros	-7.997,48
629000	Otros servicios	-8.708,27
<b>6.20</b>	<b>b) Tributos</b>	<b>-1.231,56</b>
631000	Otros tributos	-1.231,56
<b>6.21</b>	<b>c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales</b>	<b>-961,73</b>
650000	Pérdidas de créditos comerciales incobrables	-320
653000	Compensación de gastos por prestaciones de colaboración	-502,99
654000	Reembolsos de gastos al órgano de gobierno	-138,74
<b>6.22</b>	<b>d) Otros gastos de gestión corriente</b>	<b>-606,7</b>
678000	Gastos excepcionales	-606,7
<b>6.23</b>	<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-38.672,88</b>
680000	Amortización del inmovilizado intangible	-272,25
681000	Amortización del inmovilizado material	-38.400,63
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>103.101,82</b>

Desde junio del 2001 la entidad tiene un acuerdo de colaboración con la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, que se materializa en la cesión de un especialista titulado superior a jornada completa para ejercer las funciones de Dirección Técnica, cuyas retribuciones serán asumidas por la Administración de la Junta de Andalucía.

  
 M<sup>a</sup> Dolores Manzanares Martínez  
 Presidente

  
 Javier Pérez Rodríguez  
 Vicepresidente

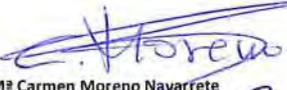
  
 Sergio Cano Zubiaur  
 Tesorero

  
 Rosalía Fernández Amador  
 Secretaria

  
 Daniel Martínez Luque  
 Vocal repres. Trabajadores

  
 Isabel Guirao Piñeyro  
 Vocal

  
 Carlos Cano Guillén  
 Vocal

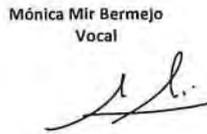
  
 M<sup>a</sup> Carmen Moreno Navarrete  
 Vocal

  
 Francisco J. Redondo Gálvez  
 Vocal repres. Voluntariado

  
 Carlos Fernández Ruano  
 Vocal repres. personas con discapacidad

  
 M<sup>a</sup> Dolores Alarcón Guerrero  
 Vocal

  
 M<sup>a</sup> Teresa Pérez Sánchez  
 Vocal

  
 Mónica Mir Bermejo  
 Vocal

El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2021 y del ejercicio 2020 es el siguiente:

Promociones para captación de recursos	Ejercicio 2021
Tapa Solidaria	6.350,00
Libro "Historias de Amistad"	70,00
Pulseras	252,00
Mercadeos rifas	403,00
Lotería Navidad	4.387,85
Agendas	806,42
Foto solidaria	680,00
La voz de Almería	712,75
COMUNIDAD DIPUTACION ALMERIA	1.652,90
COMUNIDAD IAD	401,62
CURSO OCIO INCLUSIVO	9.175,00
Plan accesibilidad museística	1.900,00
UAL	6.400,00
BIBLIOTECA PROVINCIAL DE ALMERIA FRANCISCO VILLAESPEA	350,00
Otros	119,92
	<b>33.661,46</b>

Promociones para captación de recursos	Ejercicio 2020
UAL curso vol.	2.220,00
Gala solidaria-teatro apolo	95,00
Tapa solidaria	5.293,00
Fiesta joven	340,00
Pulseras	107,00
Campañas libros.com	2.239,00
Mercadeo - rifas	659,00
Mercadeo - disco	5,00
Aniversario ATV	5.540,00
Lotería navidad	1.023,14
Agendas A TODA VELA	32.157,00
taller de sensibilización juvenil	1.300,00
	<b>50.978,14</b>

  
Mª Dolores Manzanares Martínez  
Presidente

  
Javier Pérez Rodríguez  
Vicepresidente

  
Sergio Cano Zubiaur  
Tesorero

  
Rosalia Fernández Aljador  
Secretaria

  
Daniel Martínez Luque  
Vocal repres. Trabajadores

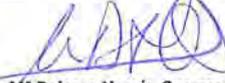
  
Isabel Guirao-Piñeyro  
Vocal

  
Carlos Cano Guillén  
Vocal

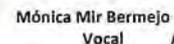
  
Mª Carmen Moreno-Navarrete  
Vocal

  
Francisco J. Redondo Gálvez  
Vocal repres. Voluntariado

  
Carlos Fernández Ruano  
Vocal repres. personas con discapacidad

  
Mª Dolores Alarcón Guerrero  
Vocal

  
Mª Teresa Pérez Sánchez  
Vocal

  
Mónica Mir Bermejo  
Vocal

### 13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

#### A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>i</sup>

**OCIO INCLUSIVO y VOLUNTARIADO**

Servicios comprendidos en la actividad<sup>ii</sup>

Este nuevo servicio unifica al de ocio inclusivo y voluntariado, puesto que estos últimos prestan sus apoyos, fundamentalmente en el ámbito del ocio inclusivo. Sus programas son:

Cultura: club de lectura, música.

Deportes y actividad física: a través de entrenamientos dirigidos en espacios comunitarios, las personas con discapacidad intelectual se mantienen en forma desarrollando actividad física regular ( fútbol, atletismo, senderismo y natación).

Recreación: espacios de encuentro de pequeños grupos de personas con discapacidad intelectual que se reúnen cada fin de semana como verdaderos grupos de amigos; en doble formato: presencial y online.

Mediación: supone actuar desde dos perspectivas: por un lado implica trabajar con la comunidad para transformar entornos y hacerlos inclusivos y por otra parte servir de puente entre las personas con discapacidad y la oferta comunitaria de ocio, prestándoles los apoyos necesarios para que puedan acceder a intereses individuales.

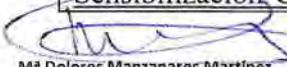
Turismo: salidas de fin de semana en otoño y primavera y vacaciones de verano (suspendido durante la pandemia)

Campus Urbano: En el Servicio de Ocio Inclusivo, desarrollamos un programa de Campus Urbano, en el que se realizan una serie de actividades relacionadas con el ocio y tiempo libre en comunidad y con una temática relacionada con el verano. Estas actividades están ubicadas en el mes de julio, de lunes a viernes, en horario de mañana.

Captación del Voluntariado: Búsqueda, motivación y captación de ciudadanos almerienses con deseos de solidaridad, acogida y orientación personalizada a través de varias campañas anuales.

Formación y Acompañamiento al Voluntariado: formación inicial y permanente a través de un curso inicial del voluntariado, tres encuentros anuales de puesta en común y un acompañamiento permanente con un coordinador a jornada completa.

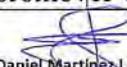
Sensibilización Comunitaria y Trabajo en Red: Con la finalidad de promover un cambio de

  
Mª Dolores Manzanares Martínez  
Presidente

  
Javier Pérez Rodríguez  
Vicepresidente

  
Sergio Cano Zubiaur  
Tesorero

  
Rosalía Fernández Amador  
Secretaría

  
Daniel Martínez Luque  
Vocal repres. Trabajadores

  
Isabel Guirao Piñeyro  
Vocal

  
Carlos Cano Guillén  
Vocal

  
Mª Carmen Moreno Navarrete  
Vocal

  
Francisco J. Redondo Gálvez  
Vocal repres. Voluntariado

  
Carlos Fernández Ruano  
Vocal repres. personas con discapacidad

  
Mª Dolores Alarcón Guerrero  
Vocal

  
Mª Teresa Pérez Sánchez  
Vocal

  
Mónica Mir Bermejo  
Vocal

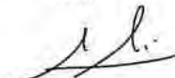


imagen de la discapacidad e impulsar una sociedad más solidaria. Información y asesoramiento sobre acción social organizada, formación y cualificación, trabajo en red con otras organizaciones de voluntariado de otros sectores (Plataforma REVAL), charlas de sensibilización en centros educativos, etc. para poner en valor la acción solidaria organizada.

Breve descripción de la actividad<sup>iii</sup>

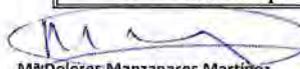
A través de estos programas y, partiendo de los intereses y deseos de cada una de las personas, generamos apoyos y oportunidades para que cada uno de ellos pueda desarrollar su plan de ocio en comunidad. Con ello, amplían su red de apoyos y amigos, desarrollan su autonomía personal y social, su autodeterminación y aumentan su bienestar personal y, por tanto, su calidad de vida. Algunas actividades han continuado online, como el club literario. Mantenemos un calendario semanal con actividades de lunes a sábado por las tardes. Dichas actividades son en instalaciones comunitarias y dirigidas por profesionales expertos en la actividad a desarrollar (músicos, atletas, empresas de senderismo, etc). Solo en la actividad de recreación y mediación, los apoyos los dan nuestros profesionales y voluntarias y voluntarios. No ha sido fácil mantener la estabilidad del programa que ha requerido muchas sustituciones de personal (por bajas por COVID), cambio de actividad por bajas de monitores o de participantes, etc. No obstante, no se ha suspendido ningún día los apoyos en ocio.

**B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>iv</sup>**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3,68
Personal con contrato de servicios	7
Personal voluntario	64

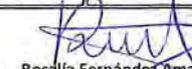
**C. Coste y financiación de la actividad**

COSTE <sup>v</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	362,72€
a. Ayudas monetarias	362,72€
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de	

  
 Mª Dolores Manzanares-Martínez  
 Presidente

  
 Javier Pérez Rodríguez  
 Vicepresidente

  
 Sergio Cano Zubiaur  
 Tesorero

  
 Rosalía Fernández Amador  
 Secretaria

  
 Daniel Martínez Luque  
 Vocal repres. Trabajadores

  
 Isabel Guirao Piñeyro  
 Vocal

  
 Carlos Cano Guillén  
 Vocal

  
 Mª Carmen Moreno Navarrete  
 Vocal

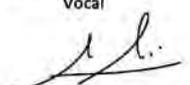
  
 Francisco Redondo Gálvez  
 Vocal repres. Voluntariado

  
 Carlos Fernández Ruano  
 Vocal repres. personas con discapacidad

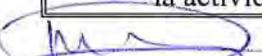
  
 Mª Dolores Alarcón Guerrero  
 Vocal

  
 Mª Teresa Pérez Sánchez  
 Vocal

  
 Mónica Mir Bermejo  
 Vocal



gobierno	
Aprovisionamientos	282,94€
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	282,94€
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	91.209.71€
Otros gastos de la actividad	7.306,83€
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes (623+629+649)	7.795,95€
d. Transportes	
e. Primas de seguros	226,44€
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	219,62€
h. Suministros	753,32€
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	

  
Mª Dolores Manzanera Martínez  
Presidente

  
Javier Pérez Rodríguez  
Vicepresidente

  
Sergio Cano Zublaur  
Tesorero

  
Rosalía Ferrández Amador  
Secretaría

  
Daniel Martínez-Luque  
Vocal repres. Trabajadores

  
Isabel Guirao Piñeyro  
Vocal

  
Carlos Escribano Guillén  
Vocal

  
Mª Carmen Moreno Navarrete  
Vocal

  
Francisco J. Redondo Gálvez  
Vocal repres. Voluntariado

  
Carlos Fernández Ruano  
Vocal repres. personas con discapacidad

  
Mª Dolores Alarcón Guerrero  
Vocal

  
Mª Teresa Pérez Sánchez  
Vocal

  
Mónica Mir Bermejo  
Vocal



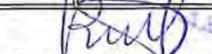
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	6.570,68€
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>106.222,00€</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados (socios colaboradores)	10.659,48€
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>vi</sup>	18.623,54€
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>vii</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>viii</sup>	18.946,00
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	18.946,00
c. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	57.992,98€
a. Subvenciones	54.516,53€
b. Donaciones y legados	2.500,00€
c. Otros	976,45€
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>106.222,00€</b>

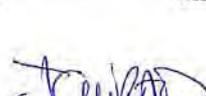
  
Mª Dolores Manzanares Martínez  
Presidente

  
Javier Pérez Rodríguez  
Vicepresidente

  
Sergio Cano Zubiaur  
Tesorero

  
Rosalía Fernández Amador  
Secretaría

  
Daniel Martínez Luque  
Vocal repres. Trabajadores

  
Isabel Guirao Piñeyro  
Vocal

  
Carlos Cano Guillén  
Vocal

  
Mª Carmen Moreno Navarrete  
Vocal

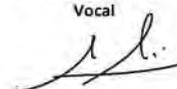
  
Francisco J. Bedondo Gálvez  
Vocal repres. Voluntariado

  
Carlos Fernández Ruano  
Vocal repres. personas con discapacidad

  
Mª Dolores Alarcón Guerrero  
Vocal

  
Mª Teresa Pérez Sánchez  
Vocal

  
Mónica Mir Bermejo  
Vocal



#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

68

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes con discapacidad intelectual y/o del desarrollo con edades comprendidas entre 12 y 50 años y con cualquier necesidad de apoyo

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>ix</sup>

Tener discapacidad intelectual y del desarrollo, con 12 años o más. Cuota de afiliación correspondiente (para los programas de recreación y turismo) y cuotas de actividades que correspondan.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

En la acogida se valoran sus deseos e inquietudes y se acuerda con el participante una propuesta de ocio.  
En función de las necesidades de apoyo, se les adjudica una atención grupal o individualizada a través de la atención de un asistente personal. Los apoyos pueden ser puntuales o permanentes mientras dure la actividad.

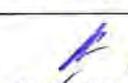
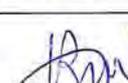
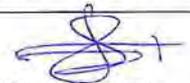
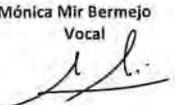
#### E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

68 personas con discapacidad intelectual y del desarrollo han podido desarrollar su propio plan de ocio, el que ellos mismos han elegido con el apoyo de 14 profesionales y una amplia red de voluntarios de apoyo; 9 de ellos, personas con necesidades de apoyo generalizado, han dispuesto de un asistente personal fijo y estable y profesionalizado.

296 plazas ofertadas en los seis programas culturales, artísticos, deportivos y turísticos ofertados.

64 ciudadanos almerienses han podido realizar su acción solidaria mejorando sus competencias personales y sociales (trabajo en valores como la empatía, el trabajo en equipo,

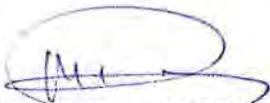
 Mª Dolores Mánzanares Martínez Presidente	 Javier Pérez Rodríguez Vicepresidente	 Sergio Cano Zubiaur Tesorero	 Rósalía Fernández Amador Secretaría	 Daniel Martínez Luque Vocal repres. Trabajadores
 Isabel Guirao Piñeyro Vocal	 Carlos Cano Guillén Vocal	 Mª Carmen Moreno Navarrete Vocal	 Francisco J. Redondo Gálvez Vocal repres. Voluntariado	
 Carlos Fernández Ruano Vocal repres. personas con discapacidad	 Mª Dolores Alarcón Guerrero Vocal	 Mª Teresa Pérez Sánchez Vocal	 Mónica Mir Bermejo Vocal	

resolución de conflictos, etc.)

Amplio trabajo en red del servicio: profesionales de ocio de casi 50 entidades de toda España, a través de Plena Inclusión, para poner en común estrategias y metodologías en el ámbito del ocio inclusivo; hemos iniciado la ruta para hacer alianzas comunitarias; la REVAL, red de voluntariado almeriense, en el ámbito de la gestión política de la red (hemos sido los secretarios) y la formación del voluntariado; SAFA, para el voluntariado de tres personas con discapacidad en sus aulas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

1. 100% El ocio inclusivo que se promueve, defiende la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad, al ser igual al del resto de los ciudadanos. En el caso del voluntariado, en un 100%, su acción solidaria organizada está marcada por un trato digno, ético y justo hacia las personas con discapacidad, respetando su autodeterminación, autonomía y deseos.
2. 25% El voluntariado con su acción social contribuye a la calidad de vida familiar
3. 70% Desarrollamos todos los ámbitos del ocio: el deporte, la cultura, la recreación y el turismo.
4. 7% Exigimos a la comunidad el derecho del colectivo a disfrutar de su ocio en comunidad.
5. 100% El voluntariado es cliente de este servicio y el apoyo fundamental para las personas con discapacidad intelectual en la inclusión del ocio comunitario.
6. 13% Trabajamos a nivel nacional con la UDS de Ocio de Plena Inclusión, mejorando la visibilidad del servicio de ocio inclusivo a nivel estatal. Hemos impulsado la Red Nacional de profesionales de ocio de Plena Inclusión. Trabajamos en red con la REVAL, red de voluntariado almeriense.

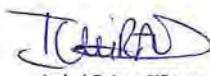
  
Mª Dolores Manzanares Martínez  
Presidente

  
Javier Pérez Rodríguez  
Vicepresidente

  
Sergio Cano Zubiaur  
Tesorero

  
Rosalía Fernández Amador  
Secretaria

  
Daniel Martínez Luque  
Vocal repres. Trabajadores

  
Isabel Guirao Piñeyro  
Vocal

  
Carlos Cano Guillén  
Vocal

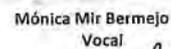
  
Mª Carmen Moreno Navárrete  
Vocal

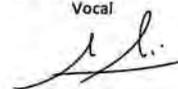
  
Francisco J. Redondo Gálvez  
Vocal repres. Voluntariado

  
Carlos Fernández Ruano  
Vocal repres. personas con discapacidad

  
Mª Dolores Alarcón Guerrero  
Vocal

  
Mª Teresa Pérez Sánchez  
Vocal

  
Mónica Mir Bermejo  
Vocal



## A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>x</sup>

**AUTONOMÍA**

Servicios comprendidos en la actividad<sup>xi</sup>

Apoyo Familiar: Orientado a acompañar a cada familia con miembros con discapacidad intelectual y del desarrollo, con cualquier necesidad de apoyo, con información, orientación y asesoramiento profesional sobre discapacidad, asociacionismo, ayudas y recursos, centros y servicios comunitarios, ocio, etc. ; a través de la formación, la reivindicación de derechos y políticas públicas más ajustadas y la dinamización asociativa.

Respiro Familiar: Destinado a ofrecer a las familias y/o tutores de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo apoyos con el cuidado de sus hijos y/o tutelados. Atiende a la persona con discapacidad intelectual de forma puntual para que los familiares dispongan de tiempo para conciliar su vida personal, familiar, laboral, etc. Modalidades: apoyos puntuales por horas y estancias temporales. En ambos casos, la familia decide dónde es atendido su familiar con discapacidad (en marco comunitario, el propio domicilio o instalaciones de A Toda Vela)

Atención Personalizada a la Persona con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo: orientado a acompañar a la persona con discapacidad intelectual y del desarrollo sobre su discapacidad, recursos comunitarios, derechos, apoyos especializados, etc. Se busca mejorar las condiciones de vida de cada persona con discapacidad intelectual que encuentra barreras para vivir como desea en comunidad de una manera autónoma, empoderándolas para la auto representación y mediando con la comunidad para que les ofrezcan apoyos dignos y conozcan las necesidades del colectivo.

Autogestores y Participación: programa destinado a ofrecer un lugar de encuentro a personas con discapacidad intelectual mayores de 18 años que buscan gestionar su propia vida, formarse en autodeterminación, derechos, etc. Contribuyen y representan al colectivo en su comunidad.

Coordinación y Dinamización de Apoyos relacionados con cada persona para establecer redes, acompañar a la comunidad y reconducir los apoyos comunitarios para ajustarlos a las necesidades de cada persona.

OVI-Oficina Municipal de Vida Independiente: gestionamos la oficina del ayuntamiento para impulsar la vida independiente de todos los almerienses con



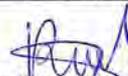
Mª Dolores Manzanares Martínez  
Presidente



Javier Pérez Rodríguez  
Vicepresidente



Sergio Cano Zubiaur  
Tesorero



Rosalía Fernández Angador  
Secretaria



Daniel Martínez Luque  
Vocal repres. Trabajadores



Isabel Guirao Piñeyro  
Vocal



Carlos Cano Guillén  
Vocal



Mª Carmen Moreno-Návarrete  
Vocal



Francisco J. Redondo Gálvez  
Vocal repres. Voluntariado



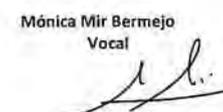
Carlos Fernández Ruano  
Vocal repres. personas con discapacidad



Mª Dolores Alarcón Guerrero  
Vocal



Mª Teresa Pérez Sánchez  
Vocal



Mónica Mir Bermejo  
Vocal

discapacidad intelectual y/o del desarrollo a través de talleres, coordinación de apoyos, formación y accesibilidad de la información. Concertada en 2019 con el Ayuntamiento de Almería ofrece apoyos a ciudadanos almerienses con discapacidad intelectual, identificados por los servicios sociales en riesgo de exclusión.

Centro de Día: Concertado con la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Dispone de 16 plazas acreditadas para personas con discapacidad intelectual con necesidades de apoyo generalizadas. Programa de día con transporte y comedor y con desarrollo de planes individuales de apoyo en la comunidad.

Programa de Autonomía y Vida Independiente: Programa privado, de lunes a viernes y de 9 de la mañana a dos de la tarde, que pretende impulsar la autonomía de 10 personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, y su contribución social para una vida independiente en la comunidad.

Breve descripción de la actividad<sup>xiii</sup>

La misión del área es acompañar a cada persona con discapacidad intelectual y del desarrollo y a sus familiares en su proyecto de vida, aquel que cada persona desee, respetando sus decisiones, sus propios recursos y fortalezas y los objetivos que sean importantes para cada una de ellas; atendiendo sus necesidades y demandas; facilitando los apoyos necesarios para contribuir en la mejora de la calidad de vida personal, familiar y social para el bienestar de cada uno de sus miembros; impulsando su autonomía y vida independiente así como todas aquellas oportunidades comunitarias en respuesta a sus necesidades y demandas y trabajando en red con entidades públicas y privadas para una mejor respuesta.

**B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>xiii</sup>**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7,40
Personal con contrato de servicios	5
Personal voluntario	15

  
Mª Dolores Manzanares Martínez  
Presidente

  
Javier Pérez Rodríguez  
Vicepresidente

  
Sergio Cano Zubiaur  
Tesorero

  
Rosalía Fernández Amador  
Secretaria

  
Daniel Martínez Luque  
Vocal repres. Trabajadores

  
Isabel Guirao Piñeyro  
Vocal

  
Carlos Cano Guillén  
Vocal

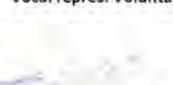
  
Mª Carmen Moreno Navarrete  
Vocal

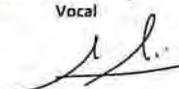
  
Francisco J. Redondo Gálvez  
Vocal repres. Voluntariado

  
Carlos Fernández Ruano  
Vocal repres. personas con discapacidad

  
Mª Dolores Alarcón Guerrero  
Vocal

  
Mª Teresa Pérez Sánchez  
Vocal

  
Mónica Mir Bermejo  
Vocal



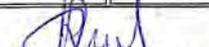
**C. Coste y financiación de la actividad**

<b>COSTE<sup>xiv</sup></b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	46,90€
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	46,90€
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	7.012,70€
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	7.012,70€
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	192.403,4€
Otros gastos de la actividad	26.913,25€
l. Arrendamientos y cánones	
m. Reparaciones y conservación	7.889,49€
n. Servicios de profesionales independientes	11.382,97€
o. Transportes	4.475,94€
p. Primas de seguros	2.090,76€
q. Servicios bancarios	

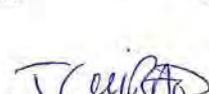
  
Mª Dolores Manzanares-Martínez  
Presidente

  
Javier Pérez Rodríguez  
Vicepresidente

  
Sergio Cano Zubiaur  
Tesorero

  
Rosalía Fernández Amador  
Secretaría

  
Daniel Martínez Luque  
Vocal repres. Trabajadores

  
Isabel Guirao Piñeyro  
Vocal

  
Carlos Cano Guillén  
Vocal

  
Mª Carmen Moreno Navarrete  
Vocal

  
Francisco J. Redondo Gálvez  
Vocal repres. Voluntariado

  
Carlos Fernández Ruano  
Vocal repres. personas con discapacidad

  
Mª Dolores Alarcón Guerrero  
Vocal

  
Mª Teresa Pérez Sánchez  
Vocal

  
Mónica Mir Bermejo  
Vocal

r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
s. Suministros	
t. Tributos	1.074,09€
u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	16.255,26€
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	1.064,80€
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>243.696,41€</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados (socios colaboradores)	29.799,21€
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>xv</sup>	41.577,10€
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>xvi</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>xvii</sup>	166.670,10€
d. Contratos con el sector público	15.000,00
e. Subvenciones	21.601,74€

  
Mª Dolores Manzanares-Martínez  
Presidente

  
Javier Pérez Rodríguez  
Vicepresidente

  
Sergio Cano Zubiaur  
Tesorero

  
Rosalía Fernández Amador  
Secretaría

  
Daniel Martínez Luque  
Vocal repres. Trabajadores

  
Isabel Guirao Piñeyro  
Vocal

  
Carlos Cano Guillén  
Vocal

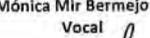
  
Mª Carmen Moreno Navarrete  
Vocal

  
Francisco J. Redondo Gálvez  
Vocal repres. Voluntariado

  
Carlos Fernández Ruano  
Vocal repres. personas con discapacidad

  
Mª Dolores Alarcón Guerrero  
Vocal

  
Mª Teresa Pérez Sánchez  
Vocal

  
Mónica Mir Bermejo  
Vocal

f. Conciertos	130.068,36
Otros ingresos del sector privado	5.650,00€
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	5.650,00€
f. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>243.696,41€</b>

#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

101 personas

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y familiares de personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>xviii</sup>

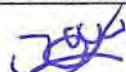
Ser socio de la entidad aunque en el caso de la Oficina de Vida Independiente no se requiere tal condición pues está abierta a todos los almerienses con discapacidad intelectual.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

1. Acogida al área y a todos los servicios del área
2. Entrevista personalizada y delimitación de demandas y necesidades
3. Plan de apoyos individualizado y/o activaciones grupales
4. Mediación comunitaria y activación social a través de la contribución de miembros de la entidad.



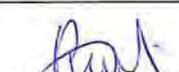
Mª Dolores Manzanares Martínez  
Presidente



Javier Pérez Rodríguez  
Vicepresidente



Sergio Cano Zubiaur  
Tesorero



Rosalía Fernández Amador  
Secretaria



Daniel Martínez Luque  
Vocal repres. Trabajadores



Isabel Guirao Piñeyro  
Vocal



Carlos Cano Guillén  
Vocal



Mª Carmen Moreno Navarrete  
Vocal



Francisco J. Redondo Gálvez  
Vocal repres. Voluntariado



Carlos Fernández Ruano  
Vocal repres. personas con discapacidad

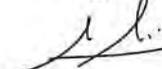


Mª Dolores Alarcón Guerrero  
Vocal



Mª Teresa Pérez Sánchez  
Vocal

Mónica Mir Bermejo  
Vocal



5. Asistencia personal para sus hijos e hijas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo
6. Programa de respiro ante necesidades familiares
7. Acompañamiento y formación especializada
8. Transporte y comedor en el caso del Centro de Día

### E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Estabilidad emocional de las personas al saberse apoyadas por el servicio.  
Desarrollo de competencias funcionales básicas: metodologías concretas, atención para la autodeterminación e independencia de las propias personas con discapacidad.  
Refuerzo y ampliación de redes naturales de apoyo.  
Acompañamiento en la solicitud a administraciones públicas y privadas sobre subvenciones, ayudas, prestaciones, desgravaciones fiscales, tutela, incapacitación, escolarización, etc.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

5% A través de un trato digno, la atención a la persona con discapacidad intelectual durante el respiro  
80% Las familias de las personas con discapacidad intelectual son los principales clientes de este servicio y todas las actividades van dirigidas a contribuir, con apoyos y oportunidades, la calidad de vida de cada familia de una persona con discapacidad intelectual y/o del desarrollo  
5% Aunque el servicio no busca directamente el cambio social, a través de su carácter mediador y de trabajo en red con las entidades públicas que apoyan a las familias, influye en un mayor ajuste en las respuestas a las necesidades del colectivo.  
2% Promover estrategias de relación con otras entidades de ámbito local, provincial, autonómico, nacional  
8% Promover acciones que favorezcan la plena inclusión de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo en su comunidad, a través de la atención de día, la educación y capacitación, el ocio, el empleo y mundo laboral y la vida autónoma.

  
Mª Dolores Manzanares Martínez  
Presidente

  
Javier Pérez Rodríguez  
Vicepresidente

  
Sergio Cano Zubiaur  
Tesorero

  
Rosalla Fernández Amador  
Secretaria

  
Daniel Martínez Luque  
Vocal repres. Trabajadores

  
Isabel Guirao Piñeyro  
Vocal

  
Carlos Cano Guillén  
Vocal

  
Mª Carmen Moreno Navarrete  
Vocal

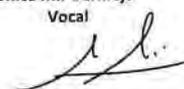
  
Francisco J. Redondo Gálvez  
Vocal repres. Voluntariado

  
Carlos Fernández Ruano  
Vocal repres. personas con discapacidad

  
Mª Dolores Alarcón-Guerrero  
Vocal

  
Mª Teresa Pérez Sánchez  
Vocal

  
Mónica Mir Bermejo  
Vocal



## A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>xix</sup>

### EMPLEABILIDAD: FORMACIÓN Y EMPLEO

Servicios comprendidos en la actividad<sup>xx</sup>

Bolsa de empleo: Es una herramienta de A Toda Vela que, acerca a las personas con discapacidad al mundo laboral, es el primer paso que pueden dar para conocer su vocación y prepararse para encontrar su trabajo deseado.

Inserciones laborales: Las inserciones que se hagan desde el servicio de empleo inclusivo JAB Social se harán como resultado al proceso de capacitación y formación de los usuarios y del programa de mediación. Las inserciones siempre se llevarán a cabo en el mercado abierto, en empresa ordinaria

Prácticas prelaborales: Las prácticas prelaborales prueban las capacidades de las personas con discapacidad, introduciéndoles en la dinámica real del desempeño de una labor profesional. Suponen un entrenamiento de las habilidades sociolaborales.

Experiencias laborales: Experiencias grupales (grupos de 3 a 5 personas), desarrolladas en un horario intensivo (10-15 horas), durante 3 o 4 días. El participante adquiere una experiencia socio-laboral en una empresa normalizada, desarrollando las funciones de un puesto concreto. Adquiriendo también las competencias que requiere ese puesto, y consiguiendo al final una acreditación de la empresa.

Centro Formativo Vela: Programa destinado a capacitar a personas con discapacidad intelectual para incrementar su empleabilidad y sus habilidades y competencias académicas. Preparación para oposiciones a la administración pública, clases particulares, preparación de la ESO o del teórico del carné de conducir, Nuestro centro de formación tiene el valor añadido de disponer de una responsable, diplomada en magisterio en la especialidad de educación especial y experta en lectura fácil y accesibilidad, con lo que los materiales están adaptados a lectura fácil..

Programa Soy Capaz. Progrma de autonomía personal y laboral "Aprender a Vivir". Programa de apoyo a las extraescolares para alumnos y alumnas

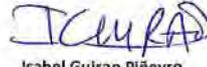
  
Mª Dolores Manzanares Martínez  
Presidente

  
Javier Pérez Rodríguez  
Vicepresidente

  
Sergio Cano Zubiaur  
Tesorero

  
Rosalia Fernández Amador  
Secretaría

  
Daniel Martínez Luque  
Vocal repres. Trabajadores

  
Isabel Guirao Piñeyro  
Vocal

  
Carlos Cano Guillén  
Vocal

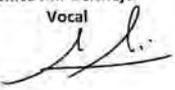
  
Mª Carmen Moreno Navarrete  
Vocal

  
Francisco J. Redondo Gálvez  
Vocal repres. Voluntariado

  
Carlos Fernández Ruano  
Vocal repres. personas con discapacidad

  
Mª Dolores Alarcón Guerrero  
Vocal

  
Mª Teresa Pérez Sánchez  
Vocal

  
Mónica Mir Bermejo  
Vocal

escolarizados en la enseñanza pública

Breve descripción de la actividad<sup>xxi</sup>

El servicio de empleo de A Toda Vela que posee su propia marca, [JAB] Social, es un espacio de conexión, encuentro, intercambio e inspiración entre personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, empresas y agentes sociales. Tiene como objetivo primordial la capacitación socio laboral en competencias básicas y específicas, así como el generar oportunidades de inserción socio-laboral de las personas con dificultades de acceso y de incorporación al mercado laboral.

El Centro Formativo Vela pretende incorporar la formación permanente en el colectivo y apoyar en objetivos formativos concretos a cada persona, a través de las propuestas formativas demandadas por el colectivo: apoyo escolar, oposiciones a la administración, carné de conducir, alfabetización digital, etc.

**B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>xxii</sup>**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4,29
Personal con contrato de servicios	4
Personal voluntario	0

**C. Coste y financiación de la actividad**

COSTE <sup>xxiii</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	189.57€
g. Ayudas monetarias (653)	189,57€
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de	

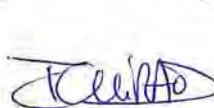
  
M<sup>a</sup> Dolores Manzanares Martínez  
Presidente

  
Javier Pérez Rodríguez  
Vicepresidente

  
Sergio Cano Zubiaur  
Tesorero

  
Rosalía Fernández Amador  
Secretaria

  
Daniel Martínez Luque  
Vocal repres. Trabajadores

  
Isabel Guirao Piñeyro  
Vocal

  
Carlos Cano Guillén  
Vocal

  
M<sup>a</sup> Carmen Moreno Navarrete  
Vocal

  
Francisco J. Redondo Gálvez  
Vocal repres. Voluntariado

  
Carlos Fernández Ruano  
Vocal repres. personas con discapacidad

  
M<sup>a</sup> Dolores Alarcón Guerrero  
Vocal

  
M<sup>a</sup> Teresa Pérez Sánchez  
Vocal

  
Mónica Mir Bermejo  
Vocal

gobierno (654)	
Aprovisionamientos	
k. Compras de bienes destinados a la actividad	
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos (602)	
n. Trabajos realizados por otras entidades	
o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	88.351,12€
Otros gastos de la actividad	31.369,53€
w. Arrendamientos y cánones (621)	
x. Reparaciones y conservación (622)	
y. Servicios de profesionales independientes (623+629)	29.552,15€
z. Transportes (624)	
aa. Primas de seguros (625)	
bb. Servicios bancarios (626)	
cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas (627)	
dd. Suministros (628)	
ee. Tributos (631)	1.817,38€

  
Mª Dolores Manzanares Martínez  
Presidente

  
Javier Pérez Rodríguez  
Vicepresidente

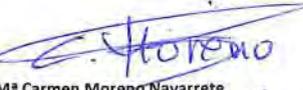
  
Sergio Cano Zubiaur  
Tesorero

  
Rosalía Fernández-Amador  
Secretaria

  
Daniel Martínez Luque  
Vocal repres. Trabajadores

  
Isabel Guirao Piñeyro  
Vocal

  
Carlos Cano Guillén  
Vocal

  
Mª Carmen Moreno Navarrete  
Vocal

  
Francisco J. Redondo Gálvez  
Vocal repres. Voluntariado

  
Carlos Fernández Ruano  
Vocal repres. personas con discapacidad

  
Mª Dolores Alarcón Guerrero  
Vocal

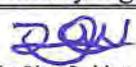
  
Mª Teresa Pérez Sánchez  
Vocal

  
Mónica Mir Bermejo  
Vocal

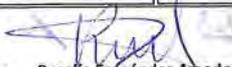
ff. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
gg. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	6.184,18€
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
	126.094,40€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>xxiv</sup>	19.833,00€
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>xxv</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>xxvi</sup>	
g. Contratos con el sector público	
h. Subvenciones	3.093,90€
i. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
g. Subvenciones	
h. Donaciones y legados	

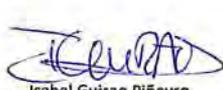
  
Mª Dolores Manzanares Martínez  
Presidente

  
Javier Pérez Rodríguez  
Vicepresidente

  
Sergio Cano Zubiaur  
Tesorero

  
Rosaña Fernández Amador  
Secretaria

  
Daniel Martínez Luque  
Vocal repres. Trabajadores

  
Isabel Guirao Piñeyro  
Vocal

  
Carlos Cano Guillén  
Vocal

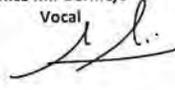
  
Mª Carmen Moreno Navarrete  
Vocal

  
Francisco J. Redondo Gálvez  
Vocal repres. Voluntariado

  
Carlos Fernández Ruano  
Vocal repres. personas con discapacidad

  
Mª Dolores Alarcón Guerrero  
Vocal

  
Mª Teresa Pérez Sánchez  
Vocal

  
Mónica Mir Bermejo  
Vocal

i. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	131.476,34€

#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

105

Clases de beneficiarios/as:

Almerienses con discapacidad intelectual y/o del desarrollo  
Mujeres en riesgo de exclusión social

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>xxvii</sup>

Tener certificado de discapacidad  
Mayores de 16 años  
No tener una invalidez total  
No incompatibilidades con el empleo  
No se requiere tener la condición de socio

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Semanalmente en sesiones individuales o grupales.  
Asesoramiento individualizado e itinerario de empleabilidad.  
Formación especializada y accesible en competencias para obtener certificaciones oficiales, sacar oposiciones a la administración o para su desarrollo personal y laboral. Preparadores laborales para el acompañamiento en prácticas o empleos en mercado ordinario.

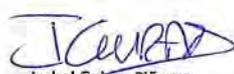
  
Mª Dolores Manzanares Martínez  
Presidente

  
Javier Pérez Rodríguez  
Vicepresidente

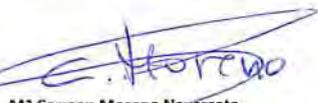
  
Sergio Cano Zubiaur  
Tesorero

  
Rosalía Fernández Amador  
Secretaría

  
Daniel Martínez Luque  
Vocal repres. Trabajadores

  
Isabel Guirao Piñeyro  
Vocal

  
Carlos Cano Guillén  
Vocal

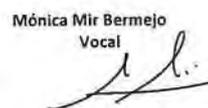
  
Mª Carmen Moreno Navarrete  
Vocal

  
Francisco J. Redondo Gálvez  
Vocal repres. Voluntariado

  
Carlos Fernández Ruano  
Vocal repres. personas con discapacidad

  
Mª Dolores Alarcón Guerrero  
Vocal

  
Mª Teresa Pérez Sánchez  
Vocal

  
Mónica Mir Bermejo  
Vocal

### E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El servicio de Empleo, [JAB] Social en 2021, ha abierto su servicio a personas en riesgo de exclusión social, mujeres desempleadas y personas con otras discapacidades (física u orgánica).  
Se ha capacitado a 9 jóvenes con edades comprendidas entre 16 y 21 años, con discapacidad intelectual e integrados en el sistema educativo, para la capacitación pre profesional.  
25 personas han disfrutado de su primera experiencia laboral en entornos normalizados y 9 han conseguido su primer empleo.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

25% Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual.  
0% Este servicio no trabaja directamente con sus familias  
25% Promover un marco de igualdad de oportunidades en la sociedad que facilite la el empleo con apoyo y la inclusión social de las personas con discapacidad intelectual  
10% Promover un cambio social impulsando una mayor implicación y participación de las entidades públicas y privadas, y de la sociedad en general.  
0% Este servicio no incorpora al voluntariado.  
85% Las acciones de este servicio están basadas en estrategias de relación con otras entidades de ámbito local y provincial de trabajo en red (Universidad, Ayuntamientos y Diputación Provincial, empresas privadas, cooperativas, etc.).



M<sup>a</sup> Dolores Manzanares Martínez  
Presidente

Javier Pérez Rodríguez  
Vicepresidente

Sergio Cano Zubiaur  
Tesorero

Rosalía Fernández Amador  
Secretaria

Daniel Martínez Luque  
Vocal repres. Trabajadores

Isabel Guirao Piñeyro  
Vocal

Carlos Cano Guillén  
Vocal

M<sup>a</sup> Carmen Moreno Navarrete  
Vocal

Francisco J. Redondo Gálvez  
Vocal repres. Voluntariado

Carlos Fernández Ruano  
Vocal repres. personas con discapacidad

M<sup>a</sup> Dolores Alarcón Guerrero  
Vocal

M<sup>a</sup> Teresa Pérez Sánchez  
Vocal

Mónica Mir Bermejo  
Vocal

## A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>xxviii</sup>

**INNOVACIÓN**

Servicios comprendidos en la actividad<sup>xxix</sup>

- OLA- Oficina de Lectura Fácil y Accesibilidad
- Escuela Virtual A Toda Vela
- MI CASA, programa de apoyo a la vida independiente en el hogar

Breve descripción de la actividad<sup>xxx</sup>

La Oficina de Lectura Fácil y Accesibilidad pretende prestar servicios a la comunidad para la accesibilidad cognitiva de los entornos y la información, empoderando a las personas con discapacidad intelectual como validadores de accesibilidad con un nuevo rol profesional que cambie la visión del colectivo y les ofrezca una oportunidad laboral.

La Escuela Virtual de A Toda Vela, se ha constituido en un entorno virtual de formación para personas con discapacidad intelectual, profesionales, voluntariado y familias, tanto de A toda Vela como de otras entidades y recursos públicos y privados.

MI CASA es un proyecto piloto de identificación de necesidades de apoyo en el ámbito de la vivienda y delimitación de nuestro modelo de vivienda. A través de los tres proyectos de innovación, ofrecemos:

**Formación:** Para a técnicos o profesionales del sector de servicios de recreación, de la administración pública o de empresas normalizadas de nuestra provincia. Se pretende la sensibilización hacia los clientes con dificultad cognitiva y trasladar las claves para un mejor trato al colectivo.

**Lectura Fácil:** Adaptamos mensajes y documentos para que la información y cultura sea accesible a personas con discapacidad o dificultad lectora.

**Accesibilidad de entornos:** Proponemos mejoras para la accesibilidad en espacios a través de los planos, la cartelería y la señalización.

  
Mª Dolores Manzanares Martínez  
Presidente

  
Javier Pérez Rodríguez  
Vicepresidente

  
Sergio Cano Zubiaur  
Tesorero

  
Rosalla Fernández Amador  
Secretaria

  
Daniel Martínez Luque  
Vocal repres. Trabajadores

  
Isabel Guirao Piñeyro  
Vocal

  
Carlos Cano Guillén  
Vocal

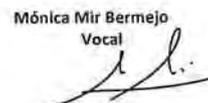
  
Mª Carmen Moreno Navarrete  
Vocal

  
Francisco J. Redondo Gálvez  
Vocal repres. Voluntariado

  
Carlos Fernández Ruano  
Vocal repres. personas con discapacidad

  
Mª Dolores Alarcón Guerrero  
Vocal

  
Mª Teresa Pérez Sánchez  
Vocal

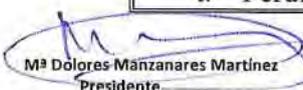
  
Mónica Mir Bermejo  
Vocal

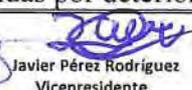
**B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>xxxii</sup>**

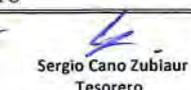
Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1 (cinco personas a jornadas parciales que conforman una jornada completa; entre las que se encuentran tres personas con discapacidad intelectual)
Personal con contrato de servicios	2
Personal voluntario	0

**C. Coste y financiación de la actividad**

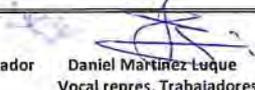
COSTE <sup>xxxiii</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	150,00€
j. Ayudas monetarias	150,00€
k. Ayudas no monetarias	
l. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
p. Compras de bienes destinados a la actividad	
q. Compras de materias primas	
r. Compras de otros aprovisionamientos	
s. Trabajos realizados por otras entidades	
t. Perdidas por deterioro	

 Mª Dolores Manzanares Martínez  
 Presidente

 Javier Pérez Rodríguez  
 Vicepresidente

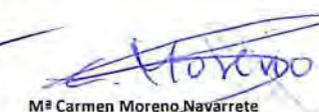
 Sergio Cano Zubiaur  
 Tesorero

 Rosalía Fernández Amador  
 Secretaria

 Daniel Martínez Luque  
 Vocal repres. Trabajadores

 Isabel Guirao Piñeyro  
 Vocal

 Carlos Cano Guillén  
 Vocal

 Mª Carmen Moreno Navarrete  
 Vocal

 Francisco J. Redondo Gálvez  
 Vocal repres. Voluntariado

 Carlos Fernández Ruano  
 Vocal repres. personas con discapacidad

 Mª Dolores Alarcón Guerrero  
 Vocal

 Mª Teresa Pérez Sánchez  
 Vocal

 Mónica Mir Bermejo  
 Vocal

Gastos de personal <i>*La directora técnica está financiada directamente por la Junta de Andalucía, a través de un convenio de colaboración con la Consejería de Educación.</i>	31.328,00€
Otros gastos de la actividad	1.800,00€
hh. Arrendamientos y cánones	
ii. Reparaciones y conservación	
jj. Servicios de profesionales independientes	1.100,00€
kk. Transportes	
ll. Primas de seguros	
mm. Servicios bancarios	
nn. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	350,00€
oo. Suministros	350,00€
pp. Tributos	
qq. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
rr. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	

  
Mª Dolores Manzanares Martínez  
Presidente

  
Javier Pérez Rodríguez  
Vicepresidente

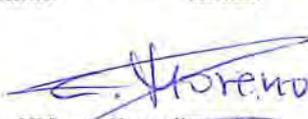
  
Sergio Cano Zubiaur  
Tesorero

  
Rosalía Fernández Amador  
Secretaria

  
Daniel Martínez Luque  
Vocal repres. Trabajadores

  
Isabel Guirao Piñeyro  
Vocal

  
Carlos Cano Guillén  
Vocal

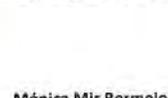
  
Mª Carmen Moreno-Navarrete  
Vocal

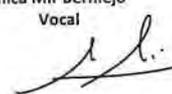
  
Francisco J. Redondo Gálvez  
Vocal repres. Voluntariado

  
Carlos Fernández Ruano  
Vocal repres. personas con discapacidad

  
Mª Dolores Alarcón Guerrero  
Vocal

  
Mª Teresa Pérez Sánchez  
Vocal

  
Mónica Mir Bermejo  
Vocal



<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	33.278,00€
------------------------------------	------------

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>xxxiii</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>xxxiv</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>xxxv</sup>	350,00€
j. Contratos con el sector público	350,00€
k. Subvenciones	
l. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	35.000,00€
j. Subvenciones	
k. Donaciones y legados	35.000,00€
l. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>35.350,00€</b>

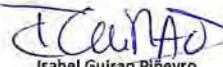
  
Mª Dolores Manzanares Martínez  
Presidente

  
Javier Pérez Rodríguez  
Vicepresidente

  
Sergio Cano Zubiaur  
Tesorero

  
Rosalía Fernández Amador  
Secretaria

  
Daniel Martínez Luque  
Vocal repres. Trabajadores

  
Isabel Guirao Piñeyro  
Vocal

  
Carlos Cano Guillén  
Vocal

  
Mª Carmen Moreno Navarrete  
Vocal

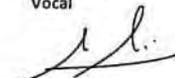
  
Francisco J. Redondo Gálvez  
Vocal repres. Voluntariado

  
Carlos Fernández Ruano  
Vocal repres. personas con discapacidad

  
Mª Dolores Alarcón Guerrero  
Vocal

  
Mª Teresa Pérez Sánchez  
Vocal

  
Mónica Mir Bermejo  
Vocal



#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Todos nuestros socios y sus familias.  
El 15% de la población almeriense con dificultades de comprensión

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes con discapacidad intelectual y/o del desarrollo con edades comprendidas entre 18 y 40 años y con cualquier necesidad de apoyo que adquieren un rol de ciudadanía activa a través de la formación especializada y su experiencia como usuarios con diversidad.  
El Ayuntamiento de Almería que ha adaptado sus espacios a la diversidad.  
Biblioteca Pública Francisco Villaespesa.  
La comunidad: entidades públicas y privadas que adaptan su información y sus espacios a la diversidad de sus clientes y usuarios.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>xxxvi</sup>

Solicitar ser experto en accesibilidad cognitiva.  
Solicitar a OLA la prestación de un servicio.

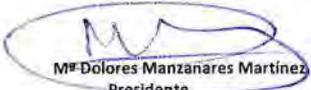
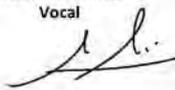
Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Formación y acompañamiento.  
Información y consultoría especializada.

#### E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Participación en las II Jornadas sobre Discapacidad, Diversidad e Igualdad en la Industria Musical. Evaluación accesibilidad de la nueva Oficina Municipal de Turismo de Almería.  
Coordinación del Plan Municipal de Accesibilidad Museística.  
Jornadas de sensibilización en la Biblioteca Municipal Villaespesa  
Somos referente en accesibilidad para la empresa Crash Music y su programación musical inclusiva.

 Mª Dolores Manzanares Martínez Presidente	 Javier Pérez Rodríguez Vicepresidente	 Sergio Cano Zublaur Tesorero	 Rosalía Fernández Amador Secretaría	 Daniel Martínez Luque Vocal repres. Trabajadores
 Isabel Guirao Piñeyro Vocal	 Carlos Cano Guillén Vocal	 Mª Carmen Moreno Navarrete Vocal	 Francisco J. Redondo Gálvez Vocal repres. Voluntariado	
 Carlos Fernández Ruano Vocal repres. personas con discapacidad	 Mª Dolores Alarcón Guerrero Vocal	 Mª Teresa Pérez Sánchez Vocal	 Mónica Mir Bermejo Vocal	

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

1. 100% El objetivo prioritario de este servicio es el de reivindicar el derecho a la accesibilidad cognitiva para las personas con discapacidad y apoyar a la comunidad a que haga efectivo este derecho.
2. 10% Las familias de las personas con discapacidad intelectual se ven beneficiadas de manera indirecta al comprobar que sus hijos tienen más facilidad para una vida independiente.
3. 100% Este servicio promueve un marco de igualdad de oportunidades en la sociedad que facilite la inclusión social de las personas con discapacidad intelectual a través de hacer más fáciles los contextos y la información.
4. 40% Promovemos un cambio social impulsando una mayor implicación y participación de las entidades públicas obligadas a incorporar la accesibilidad cognitiva en sus instalaciones, servicios, programas y actividades.
5. 0% El voluntariado no es un destinatario del servicio, ni un apoyo habitual de éste.
6. 25% Se han conseguido contratos con entidades públicas y privadas posicionándonos como una referencia en materia de accesibilidad cognitiva.
7. 100% El servicio promueve acciones que favorecen la plena inclusión de las personas con discapacidad intelectual y/o desarrollo en su comunidad, a través de la accesibilidad de sus propuestas y la formación y capacitación de los responsables de dichos servicios.

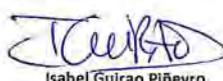
  
Mª Dolores Manzanares Martínez  
Presidente

  
Javier Pérez Rodríguez  
Vicepresidente

  
Sergio Cano Zubiaur  
Tesorero

  
Rosalia Fernández Amador  
Secretaria

  
Daniel Martínez Luque  
Vocal repres. Trabajadores

  
Isabel Guirao Piñeyro  
Vocal

  
Carlos Cano Guillén  
Vocal

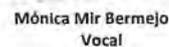
  
Mª Carmen Moreno Navarrete  
Vocal

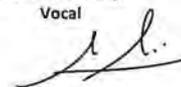
  
Francisco J. Redondo Gálvez  
Vocal repres. Voluntariado

  
Carlos Fernández Ruano  
Vocal repres. personas con discapacidad

  
Mª Dolores Alarcón Guerrero  
Vocal

  
Mª Teresa Pérez Sánchez  
Vocal

  
Mónica Mir Bermejo  
Vocal



### A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>xxxvii</sup>

**CAPTACIÓN**

Servicios comprendidos en la actividad<sup>xxxviii</sup>

Captación de subvenciones públicas y privadas.  
 Campañas y eventos propios de recaudación de fondos.  
 Captación y Fidelización de socios colaboradores.  
 Responsabilidad social corporativa de las empresas.  
 Escuela Virtual de A Toda Vela

Breve descripción de la actividad<sup>xxxix</sup>

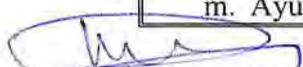
Esta actividad persigue obtener los recursos financieros, humanos y servicios necesarios para el desarrollo de la misión de la organización. Campañas propias de captación de socios, desarrollo de nuestra Escuela Virtual con la primera edición de especialistas de ocio inclusivo para profesionales del sector de la discapacidad y del ocio.

### B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>xl</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1 ( varios contratos a tiempo parcial)
Personal con contrato de servicios	4
Personal voluntario	15

### C .Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>xli</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	9,99€
m. Ayudas monetarias	9,99€

 Mª Dolores Manzanares Martínez  
 Presidente

 Javier Pérez Rodríguez  
 Vicepresidente

 Sergio Cano Zubiaur  
 Tesorero

 Rosalia Fernández-Amador  
 Secretaria

 Daniel Martínez Luque  
 Vocal repres. Trabajadores

 Isabel Guirao Piñeyro  
 Vocal

 Carlos Cano Guillén  
 Vocal

 Mª Carmen Moreno Navarrete  
 Vocal

 Francisco J. Redondo Gálvez  
 Vocal repres. Voluntariado

 Carlos Fernández Ruano  
 Vocal repres. personas con discapacidad

 Mª Dolores Alarcón Guerrero  
 Vocal

 Mª Teresa Pérez Sánchez  
 Vocal

 Mónica Mir Bermejo  
 Vocal

n. Ayudas no monetarias	
o. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	180,66e
u. Compras de bienes destinados a la actividad	
v. Compras de materias primas	
w. Compras de otros aprovisionamientos	180,66€
x. Trabajos realizados por otras entidades	
y. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	20.350,49€
Otros gastos de la actividad	12.496,22€
ss. Arrendamientos y cánones	
tt. Reparaciones y conservación	
uu. Servicios de profesionales independientes	9.983,86€
vv. Transportes	
ww. Primas de seguros	
xx. Servicios bancarios	
yy. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.758,96€
zz. Suministros	753,40€
aaa. Tributos	

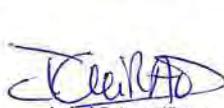
  
Mª Dolores Manzanares Martínez  
Presidente

  
Javier Pérez Rodríguez  
Vicepresidente

  
Sergio Cano Zubiaur  
Tesorero

  
Rosalía Fernández Amador  
Secretaria

  
Daniel Martínez Luque  
Vocal repres. Trabajadores

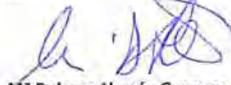
  
Isabel Guirao Piñeyro  
Vocal

  
Carlos Cano Guillén  
Vocal

  
Mª Carmen Moreno Navarrete  
Vocal

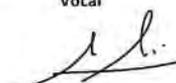
  
Francisco J. Redondo Gálvez  
Vocal repres. Voluntariado

  
Carlos Fernández Ruano  
Vocal repres. personas con discapacidad

  
Mª Dolores Alarcón Guerrero  
Vocal

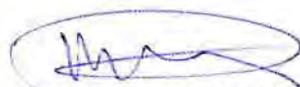
  
Mª Teresa Pérez Sánchez  
Vocal

  
Mónica Mir Bermejo  
Vocal



bbb. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
ccc. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	2.319,08€
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>35.356,44€</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>xlii</sup>	9.175,00€
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>xliii</sup>	17.896,09€
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>xliiv</sup>	
m. Contratos con el sector público	
n. Subvenciones	
o. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	3.739,57€
m. Subvenciones	
n. Donaciones y legados	3.739,57€

  
Mª Dolores Manzanares Martínez  
Presidente

  
Javier Pérez Rodríguez  
Vicepresidente

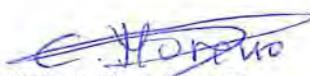
  
Sergio Cano Zubiaur  
Tesorero

  
Rosalía Fernández Amador  
Secretaría

  
Daniel Martínez Luque  
Vocal repres. Trabajadores

  
Isabel Guirao Piñeyro  
Vocal

  
Carlos Cano Guillén  
Vocal

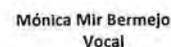
  
Mª Carmen Moreno Navarrete  
Vocal

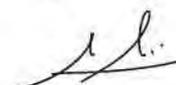
  
Francisco J. Redondo Gálvez  
Vocal repres. Voluntariado

  
Carlos Fernández Ruano  
Vocal repres. personas con discapacidad

  
Mª Dolores Alarcón Guerrero  
Vocal

  
Mª Teresa Pérez Sánchez  
Vocal

  
Mónica Mir Bermejo  
Vocal



o. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	30.810,66€

#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Todos los socios con discapacidad intelectual y del desarrollo y sus familias

Clases de beneficiarios/as:

No existen beneficiarios directos, sino la entidad

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>xiv</sup>

Ser socios de la entidad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los beneficiarios con discapacidad intelectual y sus familias no reciben atención directa. Se trata de un programa de captación de fondos y recursos.

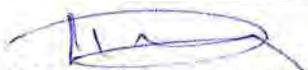
#### F. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Obtención del 100% de la financiación necesaria para ejecutar el Plan Anual 2021  
Captación de socios colaboradores  
Marketing a través de las redes sociales posicionando a la entidad ante miles de personas  
Trabajo en red y ampliación con más de 50 entidades y empresas colaboradoras

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

- 30% Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual, ofreciendo a la comunidad un nuevo rol profesional, el de captador face to face.
- 50% Promover un marco de igualdad de oportunidades en la sociedad que facilite

  
Mª Dolores Manzanares Martínez  
Presidente

  
Javier Pérez Rodríguez  
Vicepresidente

  
Sergio Cano Zubiaur  
Tesorero

  
Rosalla Fernández Amador  
Secretaria

  
Daniel Martínez Luque  
Vocal repres. Trabajadores

  
Isabel Guirao Piñeyro  
Vocal

  
Carlos Cano Guillén  
Vocal

  
Mª Carmen Moreno Navarrete  
Vocal

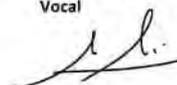
  
Francisco J. Redondo Gálvez  
Vocal repres. Voluntariado

  
Carlos Fernández Ruano  
Vocal repres. personas con discapacidad

  
Mª Dolores Alarcón-Guerrero  
Vocal

  
Mª Teresa Pérez Sánchez  
Vocal

  
Mónica Mir Bermejo  
Vocal



- la calidad de vida y la inclusión social de las personas con discapacidad intelectual.
3. 50% Prácticamente la mitad de las actividades diseñadas han contado con la participación activa de otras entidades privadas y del sector.
  4. 50% Si bien hay una participación importante del voluntariado, este no es el objetivo prioritario de este servicio
  5. 50% Hemos vuelto a ofrecer capacitación y un empleo a personas con discapacidad intelectual.

## I. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

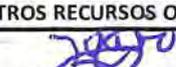
### A) Ingresos obtenidos por la entidad

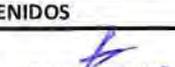
Recursos económicos totales	Previsto 2021	Realizado 2021
Cuotas de socios beneficiarios (afiliación)	59.000,00	55.347,00
Cuotas de socios beneficiarios (actividades)	65.250,00	73.763,64
Cuotas de socios colaboradores	62.000,00	58.963,98
Promociones y captación de recursos	39.155,07	33.661,46
Subvenciones de la administración	170.234,85	196.623,79
Donaciones privadas a proyectos (FSE, obras sociales)	217.975,07	183.082,25
Donaciones particulares	3.600,00	4.900,00
Prestación de Servicios	47.300,00	30.000,00
Otros ingresos (financieros, recuperados o extraordinarios)	0,00	92,10
Subvenciones de capital (equipamiento)	1.665,52	27.837,77

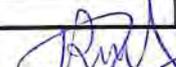
### B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0	0
Otras obligaciones financieras asumidas	0	0
<b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS</b>		

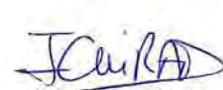
  
Mª Dolores Manzanares Martínez  
Presidente

  
Javier Pérez Rodríguez  
Vicepresidente

  
Sergio Cano Zubiáur  
Tesorero

  
Rosalia Fernández Amador  
Secretaria

  
Daniel Martínez Luque  
Vocal repres. Trabajadores

  
Isabel Guirao Piñeyro  
Vocal

  
Carlos Cano Guillén  
Vocal

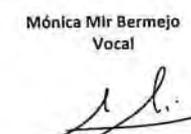
  
Mª Carmen Moreno Navarrete  
Vocal

  
Francisco J. Redondo Gálvez  
Vocal repres. Voluntariado

  
Carlos Fernández Ruano  
Vocal repres. personas con discapacidad

  
Mª Dolores Alarcón Guerrero  
Vocal

  
Mª Teresa Pérez Sánchez  
Vocal

  
Mónica Mir Bermejo  
Vocal

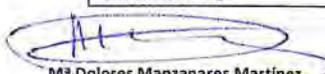
**II. Convenios de colaboración con otras entidades**

Descripción	Importe
Convenio 1, Diputación Almería. Servicio de Ocio	8.000
Convenio 2, Ayuntamiento Almería. OVI Oficina de Vida Independiente	15.000
Convenio 3, Obra Social La Caixa, Servicio de Ocio	39.120
Convenio. Con distintos institutos públicos formación en centros de trabajo	

**14. Gastos de Administración del Patrimonio de la entidad.**

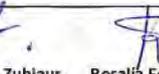
El importe de los Gastos destinados a la Administración y mantenimiento del Patrimonio de la entidad han ascendido a en el ejercicio 2021. El desglose por partidas de la cuenta de explotación ha sido:

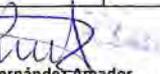
Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
<b>Gastos por ayudas y otros</b>		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		37.086,00
Otros gastos de la actividad		37.387,93
Amortización del inmovilizado		5.024,64
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		

 Mª Dolores Manzanares Martínez  
 Presidente

 Javier Pérez Rodríguez  
 Vicepresidente

 Sergio Cano Zublaur  
 Tesorero

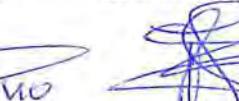
 Rosalía Fernández Amador  
 Secretaria

 Daniel Martínez Luque  
 Vocal repres. Trabajadores

 Isabel Guirao Piñeyro  
 Vocal

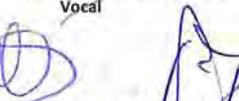
 Carlos Cano Guillén  
 Vocal

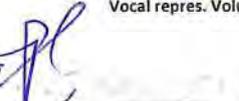
 Mª Carmen Moreno Navarrete  
 Vocal

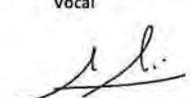
 Francisco J. Redondo Gálvez  
 Vocal repres. Voluntariado

 Carlos Fernández Ruano  
 Vocal repres. personas con discapacidad

 Mª Dolores Alarcón Guerrero  
 Vocal

 Mª Teresa Pérez Sánchez  
 Vocal

 Mónica Mir Bermejo  
 Vocal



<b>Impuesto sobre beneficios</b>		
<b>Subtotal gastos</b>		
<b>Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)</b>		
<b>Adquisiciones Bienes Patrimoniales Histórico</b>		
<b>Cancelación deuda no comercial</b>		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>		<b>79.490,57</b>

**15. Variación de las provisiones de la entidad:**

Pérdidas de los créditos incobrables derivados de la actividad:	0,00
Dotación a la provisión de existencias:	0,00
Dotación a la provisión para insolvencias de la actividad:	0,00
Dotación a la provisión para otras operaciones de la actividad:	0,00
Provisión de existencias aplicada:	0,00
Provisión para Insolvencias de la actividad aplicada:	0,00
Provisión para otras operaciones de la actividad aplicada:	0,00

**15.1. Ingresos de la Actividad Propia:**

Cuotas de Usuarios y Afiliados	188.074,62
Ingresos de Promociones, patrocinadores y colaboradores	33.661,46
Prestaciones de servicios de la actividad propia	30.000,00
Subvenciones, donaciones y legados	477.051,26
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0,00
<b>Total...</b>	<b>728.787,34</b>

Nº de personas empleadas: 24 de media

Ingresos extraordinarios: 92,10€

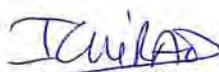
  
Mª Dolores Manzanares Martínez  
Presidente

  
Javier Pérez Rodríguez  
Vicepresidente

  
Sergio Cano Zubiaur  
Tesorero

  
Rosalía Fernández Amador  
Secretaria

  
Daniel Martínez Luque  
Vocal repres. Trabajadores

  
Isabel Guirao Piñeyro  
Vocal

  
Carlos Cano Guillén  
Vocal

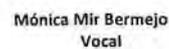
  
Mª Carmen Moreno Navarrete  
Vocal

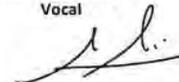
  
Francisco J. Redondo Gálvez  
Vocal repres. Voluntariado

  
Carlos Fernández Ruano  
Vocal repres. personas con discapacidad

  
Mª Dolores Alarcón Guerrero  
Vocal

  
Mª Teresa Pérez Sánchez  
Vocal

  
Mónica Mir Bermejo  
Vocal



## 16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

*El importe del saldo inicial y saldo final de esta partida en el balance ha sido el siguiente:*

	01/01/2021	31/12/2021
Subvenciones Oficiales de Capital	1.126.101,91	1.325.245,20
Donaciones y legados de Capital	0,00	0,00
Otras Subvenciones	0,00	0,00
<b>SUMAS</b>	<b>1.126.101,91</b>	<b>1.325.245,20</b>

## 17. DEUDAS NO DERIVADAS DE LA ACTIVIDAD.

Figuran por su valor de reembolso, siendo la diferencia entre dicho valor y la cantidad recibida se imputará anualmente a resultados de acuerdo con un criterio financiero.

### 17.1.a) Desglose de la partida D.IV.2 del pasivo del Balance. Otras deudas:

	1 ENERO 2021	Aumentos	Reducciones	31 DICIEMBRE 2021
Deudas a Largo Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
D.L. Plazo Trans. en sub.	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveed. Inmv. L. P.	0,00	0,00	0,00	0,00

### 17.1.b) Desglose de las partidas EIII1 y EIII2 del pasivo del Balance. Deudas con entidades del Grupo y Asociadas

Entidades del Grupo	1/1/2021	Aumentos	Reducciones	31/12/2021
Proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas a Corto Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas a Corto Plazo Ent. De crédito	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores Inmovilizado Corto	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses a corto de Deudas	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuenta Corriente	0,00	0,00	0,00	0,00

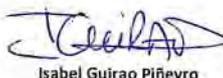
  
Mª Dolores Manzanares Martínez  
Presidente

  
Javier Pérez Rodríguez  
Vicepresidente

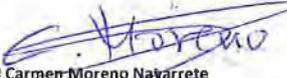
  
Sergio Cano Zubiaur  
Tesorero

  
Rosalía Fernández Amador  
Secretaria

  
Daniel Martínez Luque  
Vocal repres. Trabajadores

  
Isabel Guirao Piñeyro  
Vocal

  
Carlos Cano Guillén  
Vocal

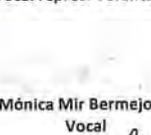
  
Mª Carmen Moreno Navarrete  
Vocal

  
Francisco J. Redondo Gálvez  
Vocal repres. Voluntariado

  
Carlos Fernández Ruano  
Vocal repres. personas con discapacidad

  
Mª Dolores Alarcón Guerrero  
Vocal

  
Mª Teresa Pérez Sánchez  
Vocal

  
Mónica Mir Bermejo  
Vocal



Entidades Asociadas	1/1/2021	Aumentos	Reducciones	31/12/2021
Proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas a Corto Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas a Corto Plazo Ent. De crédito	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores Inmovilizado Corto	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses a corto de Deudas	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuenta Corriente	0,00	0,00	0,00	0,00

## 18. GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

No existen garantías comprometidas con terceros ni otros pasivos contingentes.

## 19. OTRA INFORMACIÓN

### Componentes Junta Directiva:

#### Presidenta:

MARIA DOLORES MANZANARES MARTINEZ

#### Vicepresidente:

JAVIER PEREZ RODRIGUEZ

#### Secretaria:

ROSALIA FERNANDEZ AMADOR

#### Tesorero:

SERGIO MIGUEL CANO ZUBIAUR

#### Vocales:

MARIA DOLORES ALARCON GUERRERO

CARLOS CANO GUILLEN

ISABEL GUIRAO PIÑEYRO (dirección)

MONICA MIR BERMEJO

MARIA CARMEN MORENO NAVARRETE

TERESA PEREZ SANCHEZ

CARLOS FERNÁNDEZ RUANO (representante de las personas con discapacidad)

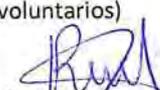
DANIEL MARTINEZ LUQUE (representante de los trabajadores)

FRANCISCO JESUS REDONDO GALVEZ (representante de los voluntarios)

  
Mª Dolores Manzanares Martínez  
Presidente

  
Javier Pérez Rodríguez  
Vicepresidente

  
Sergio Cano Zubiaur  
Tesorero

  
Rosalía Fernández Amador  
Secretaría

  
Daniel Martínez Luque  
Vocal repres. Trabajadores

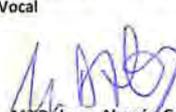
  
Isabel Guirao Piñeyro  
Vocal

  
Carlos Cano Guillén  
Vocal

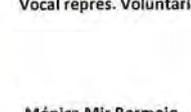
  
Mª Carmen Moreno Navarrete  
Vocal

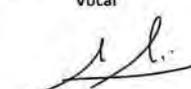
  
Francisco J. Redondo Gálvez  
Vocal repres. Voluntariado

  
Carlos Fernández Ruano  
Vocal repres. personas con discapacidad

  
Mª Dolores Alarcón Guerrero  
Vocal

  
Mª Teresa Pérez Sánchez  
Vocal

  
Mónica Mir Bermejo  
Vocal



## 20. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No ha habido ningún hecho acaecido con posterioridad al cierre que afecte a las cuentas anuales a dicha fecha, cuyo conocimiento sea útil para el usuario de los estados financieros.

## 21. CUADRO DE FINANCIACIÓN



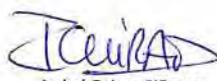
  
Mª Dolores Manzanares Martínez  
Presidente

  
Javier Pérez Rodríguez  
Vicepresidente

  
Sergio Cano Zubiaur  
Tesorero

  
Rosalía Fernández Amador  
Secretaria

  
Daniel Martínez Luque  
Vocal repres. Trabajadores

  
Isabel Guirao Piñeyro  
Vocal

  
Carlos Cano Guillén  
Vocal

  
Mª Carmen Moreno Navarrete  
Vocal

  
Francisco J. Redondo Gálvez  
Vocal repres. Voluntariado

  
Carlos Fernández Ruano  
Vocal repres. personas con discapacidad

  
Mª Dolores Alarcón Guerrero  
Vocal

  
Mª Teresa Pérez Sánchez  
Vocal

  
Mónica Mir Bermejo  
Vocal

## 22. INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

	PRESUPUESTO 2022 A TODA VELA	Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Presupuesto 2022
720	Cuotas de socios beneficiarios (afiliación)	58.587,00	55.347,00	58.168,00
721	Cuotas de socios beneficiarios (actividades)	48.999,16	73.763,64	99.341,49
721	Cuotas de socios colaboradores	63.178,28	58.963,98	58.000,00
722	Promociones y captación de recursos*	50.978,14	33.661,46	28.300,00
740	Subvenciones de la administración*	209.795,41	196.623,79	186.919,30
747	Donaciones privadas a proyectos (FSE, obras sociales)*	163.516,23	183.082,25	223.356,09
747	Donaciones particulares*	3.500,00	4.900,00	3.900,00
705	Prestación de Servicios*	1.345,39	30.000,00	48.244,00
778	Otros ingresos (financieros, recuperados o extraordinarios)	1.561,33	92,10	0,00
746	Subvenciones de capital (equipamiento)	35.052,45	27.837,77	5.946,11
	<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>636.513,39</b>	<b>664.271,99</b>	<b>712.174,99</b>
607	Compras de Otros aprovisionamientos	5.632,17	5.740,31	1.500,00
607	Trabajos realizados otras emp.	0,00	0,00	0,00
640	Gastos de personal	394.134,89	440.304,10	500.643,22
649	Gastos de formación de personal	6.357,49	5.122,59	3.700,00
621	Arrendamientos y cánones	1.518,76	6.698,11	5.659,04
622	Reparaciones y conservación	43.894,37	9.397,32	10.906,00
623	Servicios de profesionales ind.	55.716,52	87.406,16	35.951,66
624	Transportes	2.620,93	4.864,79	4.551,45
625	Primas de Seguro	5.486,29	4.126,71	3.401,00
626	Servicios bancarios y similares	1.925,52	1.973,74	2.000,00
627	Publicidad, propaganda y rr.pp.	28.485,43	1.978,58	7.136,50
628	Suministros	7.612,21	7.997,48	12.150,00
629	Otros servicios	16.902,35	8.708,27	72.469,14
631	Tributos	1.194,54	1.231,56	1.198,78
659	Otros gastos de gestión	1.931,09	0,00	0,00
669	Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
678	Gastos Extraordinarios	20.285,24	926,74	3.100,00
653	Gastos por prestaciones de colaboración	0,00	541,73	1.500,00
	<b>GASTOS antes de AMORTIZACIONES</b>	<b>593.697,80</b>	<b>587.118,19</b>	<b>665.866,78</b>
	<b>RESULTADO ANTES DE AMORTIZ.</b>	<b>42.815,59</b>	<b>77.153,80</b>	<b>46.308,21</b>
681	AMORTIZACIONES	42.987,79	38.672,88	44.418,99
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>636.685,59</b>	<b>625.791,07</b>	<b>710.285,77</b>
	<b>RESULTADO ANTES IMPUESTOS</b>	<b>-172,20</b>	<b>38.480,92</b>	<b>1.889,22</b>
630	IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	0,00	0,00	0,00
	<b>RESULTADO NETO</b>	<b>-172,20</b>	<b>38.480,92</b>	<b>1.889,22</b>

<sup>i</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.



Mª Dolores Manzanares Martínez  
Presidente



Javier Pérez Rodríguez  
Vicepresidente



Sergio Cano Zubiaur  
Tesorero



Rosalía Fernández Amador  
Secretaria



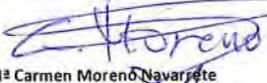
Daniel Martínez Luque  
Vocal repres. Trabajadores



Isabel Guirao Piñeyro  
Vocal



Carlos Camp Guillén  
Vocal



Mª Carmen Moreno Navarrete  
Vocal



Francisco J. Redondo Gálvez  
Vocal repres. Voluntariado



Carlos Fernández Ruano  
Vocal repres. personas con discapacidad



Mª Dolores Alarcón Guerrero  
Vocal



Mª Teresa Pérez Sánchez  
Vocal



Mónica Mir Bermejo  
Vocal

- ii Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.
- iii Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.
- iv Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.
- v Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.
- vi En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

- vii Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.
- viii Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).
- ix Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados
- x Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.
- xi Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.
- xii Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.
- xiii Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

  
M<sup>a</sup> Dolores Manzanares Martínez  
Presidente

  
Javier Pérez Rodríguez  
Vicepresidente

  
Sergio Cano Zubiaur  
Tesorero

  
Rosalía Fernández Amador  
Secretaria

  
Daniel Martínez Luque  
Vocal repres. Trabajadores

  
Isabel Guirao Piñeyro  
Vocal

  
Carlos Cano Guillén  
Vocal

  
M<sup>a</sup> Carmen Moreno Navarrete  
Vocal

  
Francisco J. Redondo Gálvez  
Vocal repres. Voluntariado

  
Carlos Fernández Ruano  
Vocal repres. personas con discapacidad

  
M<sup>a</sup> Dolores Alarcón Guerrero  
Vocal

  
M<sup>a</sup> Teresa Pérez Sánchez  
Vocal

  
Mónica Mir Bermejo  
Vocal

xiv Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

xv En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

xvi Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

xvii Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

xviii Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

xix Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

xx Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

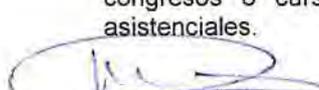
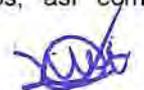
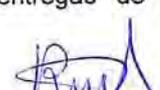
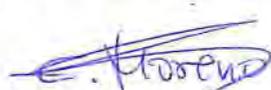
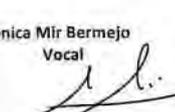
xxi Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

xxii Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

xxiii Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

xxiv En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

 Mª Dolores Manzanares Martínez Presidente	 Javier Pérez Rodríguez Vicepresidente	 Sergio Cano Zubiaur Tesorero	 Rosalía Fernández Amador Secretaria	 Daniel Martínez Luque Vocal repres. Trabajadores
 Isabel Guirao Piñeyro Vocal	 Carlos Cano Guillén Vocal	 Mª Carmen Moreno Navarrete Vocal	 Francisco J. Redondo Gálvez Vocal repres. Voluntariado	
 Carlos Fernández Ruano Vocal repres. personas con discapacidad	 Mª Dolores Alarcón Guerrero Vocal	 Mª Teresa Pérez Sánchez Vocal	 Mónica Mir Bermejo Vocal	

xxxv Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

xxxvi Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

xxxvii Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

xxxviii Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

xxxix Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

xxx Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

xxxi Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

xxxii Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

xxxiii En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

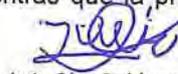
xxxiv Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

xxxv Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

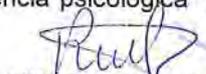
xxxvi Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

xxxvii Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de

  
M<sup>a</sup> Dolores Manzanares Martínez  
Presidente

  
Javier Pérez Rodríguez  
Vicepresidente

  
Sergio Cano Zubiaur  
Tesorero

  
Rosalía Fernández Amador  
Secretaría

  
Daniel Martínez Luque  
Vocal repres. Trabajadores

  
Isabel Guirao Piñeyro  
Vocal

  
Carlos Cano Guillén  
Vocal

  
M<sup>a</sup> Carmen Moreno Navarrete  
Vocal

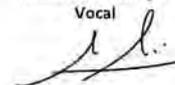
  
Francisco J. Redondo Gálvez  
Vocal repres. Voluntariado

  
Carlos Fernández Ruano  
Vocal repres. personas con discapacidad

  
M<sup>a</sup> Dolores Alarcón Guerrero  
Vocal

  
M<sup>a</sup> Teresa Pérez Sánchez  
Vocal

  
Mónica Mir Bermejo  
Vocal



dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

xxxviii Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

xxxix Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

xl Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

xli Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

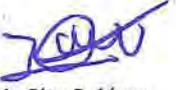
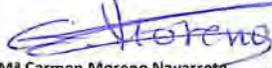
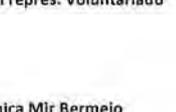
xlii En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

xliii Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

xliv Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

xlv Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

 Mª Dolores Manzanares Martínez Presidente	 Javier Pérez Rodríguez Vicepresidente	 Sergio Cano Zubiaur Tesorero	 Rosalía Fernández-Amador Secretaria	 Daniel Martínez Luque Vocal repres. Trabajadores
 Isabel Guirao Piñeyro Vocal	 Carlos Cano Guillén Vocal	 Mª Carmen Moreno Navarrete Vocal	 Francisco J. Redondo Gálvez Vocal repres. Voluntariado	
 Carlos Fernández Ruano Vocal repres. personas con discapacidad	 Mª Dolores Alarcón Guerrero Vocal	 Mª Teresa Pérez Sánchez Vocal	 Mónica Mir Bermejo Vocal	